



LA REPÚBLICA DE CHILE

MEMORIA PRESENTADA

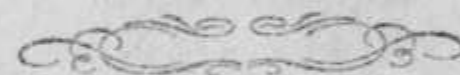
AL

**GOBIERNO NACIONAL**

FOR

EL SECRETARIO DE LA LEGACION ARGENTINA

EN ESA REPÚBLICA



BUENOS AIRES

Imprenta AMERICANA, calle de San Martín n.º 120

1870

Cup. 405 e. 3.

MEMORIA PRESENTADA

AL

GOBIERNO NACIONAL

POR

EL SECRETARIO DE LA LEGACION ARGENTINA

EN LA REPUBLICA DE CHILE



BUENOS AIRES

Imprenta AMERICANA, calle de San Martin n.º 120

1870



Buenos Aires, Octubre 1º de 1869.

Señor Ministro:

Tengo el honor de presentar á V. E. una pequeña Memoria sobre la República de Chile.

Al emprender este trabajo, he obedecido á dos móviles poderosos:—propender á la union de los hermanos de este y el otro lado de los Andes:—contribuir al bien de mi país, sometiendo á su estudio algunas de las instituciones que han alcanzado en Chile un alto grado de desarrollo.

Es indudable, señor Ministro, que la mayor parte de las preocupaciones que dividen á los pueblos de origen español, tienen por causa las ideas erróneas que han concebido los unos respecto de los otros, sobre su organizacion social y política.

La América latina ha olvidado aquel consejo que un sábio de la antigüedad dió al hombre: *conócete á ti mismo*.

Así como el conocimiento propio tiene que producir la reforma de las costumbres individuales, el estudio detenido de la sociedad á que pertenecemos, tiene que borrar los ódios que la dividen, enjendrados por el alejamiento y la ignorancia.

Parece imposible que los americanos sean capaces de juzgar con mejor criterio las costumbres y los acontecimientos europeos, la historia y la literatura extranjeras, que las costumbres, los acontecimientos, la historia y la literatura nacionales.

La América está plagada de ideas falsas respecto á ella misma.

En la República Argentina circulan como moneda de buena



ley, ideas y apreciaciones sobre su vecina la República de Chile, que se alejan mas de la verdad que los dos extremos del camino que acabo de recorrer.

En Chile se advierte una completa mistificación en los juicios relativos á nuestro país.

Y ambos pueblos son arrastrados por una misma corriente de ideas en su juicio particular respecto al viejo continente !

Para encontrar la causa de esta aberracion, no hay que divagar ni estudiar mucho tiempo.

Ambos pueblos, de un mismo oríjen, republicanos y libres, son capaces de juzgar á la Europa de una manera semejante, porque se han tomado el trabajo de estudiarla desde el mismo punto de vista. Pero uno y otro no han querido conocerse, porque se han juzgado tomando por objetivo las preocupaciones que enjendran las pasiones, la emulacion mal dirigida y los explotadores del orgullo nacional mal entendido. Si ambos se hubieran inspirado en las fuentes eternas de la verdad y de la justicia, sus juicios no habrian seguido un rumbo estraviado.

Yo he atravesado las cordilleras que separan á Chile de la República Argentina, esclavo de estas ideas, de estas preocupaciones. Pero al pisar los fecundos valles de aquel hermoso país, al respirar el aire de los llanos de Maipo, ellas empezaron á desaparecer. Mas tarde, cuando conocí la sociedad chilena, cuando descubrí que se mantenía vivo en ella el culto de la amistad por los proscriptos argentinos, cuando se me abrian todas las puertas y todos los corazones al hablar de Mitre, de Tejedor, de Sarmiento, de Ocampo y de Piñero, comprendí que aquella ilustrada sociedad amaba á los argentinos. Poco despues me dediqué á estudiar sus ideas, su administracion y sus instituciones. De este estudio deduje que de la cordial amistad de ambos pueblos, ambos pueden reportar ventajas inmensas.

El contacto del Plata con el mar y las agitaciones de las lu-



chas en la República Argentina, le han conquistado ideas y principios de que Chile puede sacar hermosos frutos.

La paz de que disfruta esta República hace muchos años, ha producido la regularidad en el movimiento de su administracion.

La nacion argentina puede estudiar provechosamente sus Escuelas, su Municipalidad, su Policia, sus Asilos, su Penitenciaria, sus Carceles y la organizacion de su Ejército.

En una publicacion reciente de S. E. el actual Presidente de la República Argentina, he encontrado el remedio para el mal que lamentaba al comenzar esta comunicacion.

Para borrar las ideas falsas que abrigan los pueblos americanos respecto á sus hermanos, es necesario establecer el cambio de ideas por medio del canje de publicaciones.

La Europa es conocida en América por el comercio de libros.

La América no se conoce á sí misma, porque no sabe ni como piensan ni como sienten las diversas secciones que la componen.

Del cambio de ideas y de producciones literarias, ha de resultar, á la vez que el conocimiento de los pueblos americanos, su amor fraternal.

Creo que he llenado un deber exigido por el americanismo al presentar á V. E. la Memoria adjunta, que espero de su bondad se servirá poner á la disposicion de S. E. el Sr. Presidente de la República, para que él haga de ella el uso que crea conveniente.

Mi trabajo es imperfecto: el ha sido redactado en los momentos de descanso de mis tareas de Secretario de la Legacion á que tengo el honor de pertenecer. Para su formacion he contado con el apoyo de las autoridades de Chile, que no han omitido ningun sacrificio para llenar mis deseos y que han puesto á mi disposicion todas las publicaciones que

creí era indispensable consultar, para llenar el deber que me había impuesto.

Aprovecho esta oportunidad para consignar dos hechos: la Legación Argentina ha encontrado en Chile el apoyo todos los hombres honrados y distinguidos: sus adversarios han sido los argentinos reaccionarios que ven en ella al representante de la ley y de la justicia de su país y algunos chilenos pertenecientes al número de los mistificados por los celos de vecindad y por el americanismo entendido á la manera de D. Juan Manuel Rosas.

Resumiendo la idea desarrollada en esta nota: al redactar la sucinta Memoria que remito á V. E., he tenido dos propósitos:—hacer que nuestra Misión no solo sirva para estrechar las relaciones de amistad de los gobiernos chileno y argentino, sino que sea una prenda de alianza entre dos pueblos que mezclaron su sangre en las batallas de la independencia, para conquistar su libertad á la América española:—propender al mejoramiento de algunas de nuestras instituciones, sometiendo al estudio de los hombres bien intencionados, aquellas que han alcanzado en Chile un alto grado de desarrollo.

Espero, no que el trabajo que he realizado, sino que mis intenciones, encuentren el apoyo de V. E., á quien saludo repitiéndome.

Atento y seguro servidor.

S. Estrada.

A S. E. el Dr. D. Mariano Varela, Ministro y Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores.

MEMORIA PRESENTADA AL GOBIERNO NACIONAL

por

EL SECRETARIO DE LA LEGACION ARGENTINA EN LA REPUBLICA DE CHILE

I

La República de Chile forma una larga y angosta zona de territorio, comprendida entre los Andes en una extensión de 400 leguas próximamente. Las cordilleras la separan por el Este de la Confederación Argentina y el mar Pacífico al Oeste, que baña sus costas en más de 400 leguas; toca al Norte con Bolivia por el desierto de Atacama y vá hácia el Sud, hasta el estrecho de Magallanes. (1)

La República de Chile (2) está dividida en catorce Provincias, que se subdividen en cincuenta y dos departamentos, quinientos setenta y cinco subdelegaciones y dos mil cuatrocientos ochenta y un distritos, en la forma siguiente:

(1) Bustamante.

(2) Jeografía Política de Chile.

PROVINCIAS	ESTENSION EN KILOMETROS CUADRADOS	NÚMERO DE DEPARTAMENTOS	NÚMERO DE SUBDELEGA- CIONES	NÚMERO DE DISTRITOS
Magallanes (colonia) . . . . .				
Chiloé . . . . .	6216	3	21	104
Llanquihue . . . . .	26000	3	27	109
Valdivia . . . . .	2400	2	15	51
Arauco . . . . .	35520	3	21	155
Concepcion . . . . .	10000	6	37	203
Ñuble . . . . .	11000	2	25	125
Maule . . . . .	11400	5	84	195
Talca . . . . .	8250	2	28	119
Colchagua . . . . .	16742	3	38	145
Santiago . . . . .	24016	4	73	334
Valparaiso . . . . .	3694	4	37	189
Aconcagua . . . . .	13920	5	57	313
Coquimbo . . . . .	49500	6	65	324
Atacama . . . . .	84900	4	37	134
<b>Total . . . . .</b>	<b>321858 *</b>	<b>52</b>	<b>575</b>	<b>2481</b>

El cuadro siguiente contiene el resultado de los censos levantados en varias épocas, para averiguar la cifra total de la poblacion de Chile.

En 1833. . . . .	1.010,332 habitantes.	
« 1843. . . . .	1.083,801	« aumento 7 p. 100
« 1854. . . . .	1.439,067	« « 33 «
« 1865. . . . .	1.819,028	« « 27 «

En la hipótesis de que la estension de la República sea 321,858 kilómetros cuadrados, la poblacion especifica en las cuatro épocas citadas es de:

3.	14 habitantes por kilómetro cuadrado en 1833	
3.	37	« 1843
4.	47	« 1854
5.	66	« 1865

El cuadro que vá a continuacion, demuestra la relacion en que se hallan los hombres con las mujeres.

PROVINCIAS.	HOMBRES	MUJERES.	PROPORCION.
Magallanes . . . . .	115	80	100 homb. p. 70 mujs.
Chiloé . . . . .	29002	30020	100 . . . . 103
Llanquihue . . . . .	19347	18254	100 . . . . 94
Valdivia . . . . .	12007	11422	100 . . . . 95
Arauco . . . . .	37299	34602	100 . . . . 93
Concepcion . . . . .	72026	74030	100 . . . . 103
Ñuble . . . . .	61268	64141	100 . . . . 105
Maule . . . . .	91610	96373	100 . . . . 105
Talca . . . . .	49643	50932	100 . . . . 103
Colchagua . . . . .	114274	118771	100 . . . . 104
Santiago . . . . .	168206	173477	100 . . . . 103
Valparaiso . . . . .	70927	71702	100 . . . . 101
Aconcagua . . . . .	60554	64274	100 . . . . 106
Coquimbo . . . . .	72376	73519	100 . . . . 102
Atacama . . . . .	47489	31483	100 . . . . 66
<b>Total . . . . .</b>	<b>906143</b>	<b>913080</b>	<b>100 . . . . 101</b>

La relacion en que se hallan en Chile los extranjeros con los nacionales, es la siguiente :

PROVINCIAS	Nacionales	Estrangeros y nacionalizados	PROPORCION
Magallanes . . . . .	484	44	1 estjero pr. 47 nacionas.
Chiloé . . . . .	58809	243	1 — 276
Llanquihue . . . . .	36335	4407	1 — 29
Valdivia . . . . .	22549	940	1 — 25
Arauco . . . . .	71594	307	1 — 233
Concepcion . . . . .	446674	4382	1 — 105
Nuble . . . . .	425274	435	1 — 928
Maule . . . . .	487727	256	1 — 733
Talca . . . . .	400387	188	1 — 539
Colchagua . . . . .	232789	256	1 — 909
Santiago . . . . .	339274	2442	1 — 441
Valparaiso . . . . .	437396	5233	1 — 26
Aconcagua . . . . .	425409	549	1 — 297
Coquimbo . . . . .	444526	4369	1 — 407
Atacama . . . . .	69650	9022	1 — 8
<b>Total . . . . .</b>	<b>4795844</b>	<b>23220</b>	<b>1 — 77</b>

La poblacion de Chile ocupa el número de habitaciones que á continuacion se espresa :

Casas . . . . .	75,014
Cuartos. . . . .	27,246
Ranchos . . . . .	151,262

Total de habitaciones. . . . . 253,522

Proporcion de las habitaciones con la poblacion—7 habitantes en cada habitacion.

Relacion de los que saben leer y escribir en toda la República, con la población total.

	POBLACION			L E E N			ESCRIBEN		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1865	906143	913080	1819223	183527	125782	309309	162522	101360	263882
1854	712932	726188	1439120	123437	70461	193898	100011	53283	153294

Relacion con la poblacion.

L E E N			ESCRIBEN		
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1 de cada 4,9	1 de cada 7,3	1 de cada 5,9	1 de cada 5,6	1 de cada 9,0	1 de cada 6,9
1 — 5,8	1 — 10,3	1 — 7,4	1 — 7,1	1 — 13,6	1 — 9,4

Relacion de los que saben leer y escribir en toda la República con la población mayor de siete años.

	POBLACION			L E E N			ESCRIBEN		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1865	724645	738689	1463334	183527	125782	309309	162522	101360	263882
1854	551210	583183	1144393	123437	70461	193898	100011	53283	153294

Relacion con la poblacion.

L E E N			E S C R I B I N		
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1 de cada 3,9	1 de cada 5,9	1 de cada 4,7	1 de cada 4,5	1 de cada 7,3	1 de cada 5,5
1 -- 4,6	1 -- 8,3	1 -- 5,9	1 -- 5,6	1 -- 10,9	1 -- 7,5

El cuadro que vá á continuacion contiene la clasificacion de los habitantes segun su profesion.

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	PROPORCION		
				HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Agricultores . . . . .	443684	3354	447233	21 p. 00	2 p. 00	17 p. 00
Mineros . . . . .	23625	448	23743	5	3	3
Comerciantes . . . . .	46467	2995	49774	5	4	3
Industrias diversas . . . . .	56068	439417	495485	13	58	28
Profesiones liberales (funcionarios, médicos, artistas etc.)	45850	2665	48515	3	4	2
Domésticos . . . . .	34354	87020	118374	7	36	17
Profesiones varias . . . . .	207440	3856	211266	44	2	30
TOTAL . . . . .	464833	239534	704389	100	100	100

(1) Los principios fundamentales de la organizacion politica de Chile establecidos por la Constitucion promulgada en 25 de Mayo de 1833 que nos rige, son los siguientes: el gobierno de Chile es popular, representativo, y la soberania reside esencialmente en la nacion que delega su ejercicio en las autoridades

1 Apuntes sobre la geografia fisica y politica de Chile, por José L. Cuadra.

des establecidas por la Constitucion. Estas autoridades en que la nacion delega periódicamente su soberania son: el Congreso Nacional y el Presidente de la República, teniendo cada uno de ellos su esfera de accion determinada.

El Congreso Nacional se compone de dos Cámaras. Una de Senadores y otra de Diputados; en estas dos Cámaras y en el Presidente de la República reside el poder legislativo. Por regla general, necesitase la aprobacion de todas ellas para que una ley pueda llegar á sancionarse.

La Cámara de Diputados es compuesta de miembros elejidos en votacion directa por los departamentos y á razon de uno por cada veinte mil habitantes ó por una fraccion que no baje de diez mil; tambien se elijen por cada departamento segun una ley posterior á la Constitucion, un número de suplentes de diputados igual á la mitad de estos si son en número par y si no se le agrega una unidad y se toma despues la mitad. Siendo el número de Diputados en proporcion al número de habitantes va aumentando progresivamente. Asi el número de Diputados fijados por la ley de 16 de octubre de 1864 era de setenta y dos propietarios y cincuenta y dos suplentes, pero el resultado del último censo de la poblacion ha sido causa que este número se aumente á noventa y seis propietarios y sesenta y cuatro suplentes segun lo dispone la ley de 1866.

La Cámara de Senadores se compone de veinte miembros que permanecen en sus funciones por nueve años, pudiendo ser reelejidos indefinidamente. Esta Cámara se renueva por terceras partes cada tres años, eligiéndose en los dos primeros trienios siete Senadores y seis en el tercero. Una ley posterior ha agregado á este cuerpo un cierto número de suplentes de Senadores para que reemplacen á los propietarios en caso de muerte, ausencia ó falta á la sesion.

La eleccion de Senadores se hace por votacion indirecta. Al mismo tiempo que se hacen las elecciones de Diputados, se practican las de electores de Senadores en número triple al



de aquellos. Los electores nombrados por cada departamento se reúnen un día fijado, en la cabecera de la provincia que les corresponde, y proceden á la eleccion, conforme á la ley del caso. El escrutinio es general para todas las provincias y de él resultan los Senadores elejidos.

La carta fundamental ha dado al Congreso Nacional las atribuciones mas preciosas. Solo con su aprobacion puede hacerse una declaracion de guerra que proponga el Presidente de la República, y del mismo modo debe solicitarse su asentimiento para acordar al Presidente de la República las facultades extraordinarias que él solicite debiendo espresar claramente cuáles serán esas facultades y cuánto tiempo deben durar.

Solo con la aprobacion del Congreso se puede imponer contribuciones ó suprimir las existentes, contraer deudas, y permitir la salida de tropas nacionales fuera del territorio.

A mas de esto, debe anualmente fijar los gastos de la administracion pública, las fuerzas de mar y tierra que deben mantenerse en pié, sea en tiempo de paz, sea en tiempo de guerra; aprobar la inversion de los caudales públicos en el año anterior, permitir la residencia de cuerpos del ejército en el lugar de sus sesiones y diez leguas á su circunferencia.

Todos los funcionarios públicos, desde el Presidente de la República hasta los empleados subalternos, pueden ser acusados por faltas cometidas en el desempeño de sus funciones. El Presidente de la República, los Ministros del despacho, los Generales del ejército ó armada, etc. deben ser acusados ante el Senado por la Cámara de Diputados.

El poder ejecutivo está confiado al Presidente de la República, que es el jefe *supremo* de la nacion. La eleccion de este funcionario tiene lugar cada cinco años por votacion indirecta, procediendo de un modo análogo al de la eleccion de Senadores, debiendo el elejido obtener mayoría absoluta en el escrutinio general de los colegios electorales. En caso de no

resultar esa mayoría, las dos Cámaras reunidas procederán á rectificar la eleccion entre los candidatos que hubieren obtenido mayoría relativa. Un Presidente puede ser reelejido para el período siguiente, pero para ser elejido tercera vez debe mediar entre éste y el segundo quinquenio á lo menos el espacio de cinco años.

Las atribuciones principales del Presidente de la República son: concurrir á la formacion de las leyes, sancionarias y promulgarlas, dictar los reglamentos y decretos para su fácil ejecucion; velar sobre la pronta y cumplida administracion de justicia, nombrar y separar á su voluntad á los Ministros del despacho y oficiales de su secretaria, á los Consejeros de Estado, á los Ministros Diplomáticos, á los Intendentes de provincias, Gobernadores, etc., etc., nombrar los miembros de los Tribunales Superiores de Justicia y Jueces Letrados de Primera Instancia á propuesta del Consejo de Estado, cuidar de la recaudacion de las rentas públicas y decretar su inversion con arreglo á la ley.

Los secretarios del Presidente, llamados Ministros del despacho, estan encargados de los diversos ramos de la administracion y actualmente son cuatro; uno tiene á su cargo la administracion interior, caminos, ferro-carriles, correos, etc. y las relaciones exteriores; otro, la justicia, el culto y la instruccion pública; el tercero el comercio, la agricultura, y la hacienda nacional, y por último, el cuarto la guerra y la marina.

Cada Ministro debe firmar todas las órdenes y decretos expedidos por el Presidente de la República y que pertenecen á su departamento, sin lo cual no tienen fuerza alguna, y en consecuencia es responsable de todos los actos que autorizare con su firma y solidariamente de los que acordare con sus colegas.

Los Ministros son obligados á rendir anualmente cuenta del estado de todos los ramos de la administracion confiados á su cargo, al Congreso Nacional, tan luego como éste abra sus

sesiones, como tambien á presentar el presupuesto de los gastos que demandare su departamento en cada año.

El Consejo de Estado, cuyo dictamen es consultado por el jefe supremo en los casos que determina la Constitucion, y principalmente para la aprobacion de las leyes, es formado por miembros nombrados por el Presidente de la República, presidido por él y formado de la manera siguiente :

- De los Ministros del despacho.
- De dos miembros de las Cortes Superiores de Justicia.
- De un eclesiástico constituido en dignidad.
- De un General de ejército ó armada.
- De un jefe de oficina de hacienda.
- De dos individuos que hayan servido los destinos de Ministros del despacho ó Ministros diplomáticos.
- De dos individuos que hayan sido Intendentes, Gobernadores ó Municipales.

Este cuerpo, emanacion del presidente, y sin que la accion popular tenga la menor parte en su formacion, está encargado de funciones bastante delicadas como son : conocer de las competencias que ocurrieren entre las autoridades gubernativas, ó entre estas y las judiciales : declarar si ha ó no lugar á formacion de causa en materia criminal contra los intendentes y gobernadores. Tiene tambien derecho para solicitar la destitucion de los ministros del despacho. Debe presentar terna al presidente de la República para llenar las vacantes de jueces letrados y miembros de los tribunales superiores de justicia. Así mismo, debe formar ternas para los nombramientos de arzobispos, obispos, dignidades y prebendados de las iglesias catedrales de la República.

Se ha dicho ya, que el poder legislativo reside en el Congreso Nacional y en el Presidente de la República y que el Ejecutivo reside en este último funcionario. Vamos ahora á ver en quien reside el Poder judicial. Segun la constitucion, este poder es considerado mas bien como parte de la administra-

cion interior y por tanto el nombramiento de los majistrados encargados de él pertenece esclusivamente al ejecutivo á propuesta del Consejo de Estado ; sin embargo la independencia del poder judicial en los asuntos en que pudiera ser influenciado por el poder ejecutivo, está garantida por la inamovilidad de que gozan sus miembros, salvo el caso de causa legalmente sentenciada.

La superintendencia directa y económica de este poder pertenece la Corte Suprema de Justicia.

Hay juzgados de letras en las cabeceras de cada provincia y en algunos departamentos que conocen de los asuntos contenciosos en primera instancia y cuyas sentencias pasan en apelacion á una de las tres Cortes de Apelaciones, segun sea la jurisdiccion á que pertenezca.

En cuanto al réjimen interior el territorio de la República se divide en provincias, las provincias en departamentos éstos en subdelegaciones y las subdelegaciones en distritos.

El gobierno de las provincias está confiado á intendentes, que son los agentes naturales é inmediatos del Presidente de la República, de quien reciben su nombramiento por el término de tres años, pudiendo ser reelejidos indefinidamente.

El jefe de cada departamento es un gobernador, dependiente del intendente de la provincia y nombrado á propuesta de éste, por el Presidente de la República, y por el mismo período de tres años. Pueden tambien ser reelejidos indefinidamente.

Las subdelegaciones son rejidas por subdelegados nombrados por el gobernador del departamento respectivo. Y los distritos son rejidos por inspectores bajo la dependencia de los subdelegados correspondientes.

En las capitales de los departamentos y aun en algunas subdelegaciones hay Municipalidades, cuyos miembros son eleji-

dos directamente por el pueblo cada tres años en la misma forma que los diputados al Congreso, y cuyo número depende de la población del departamento. Nunca el número de miembros municipales debe bajar de tres alcaldes y cinco rejidores. (1) El gobernador del departamento ó el subdelegado en las subdelegaciones, es el presidente nato de la Municipalidad.

Los municipios tienen á su cargo: cuidar de la policía de salubridad, comodidad, ornato y recreo; promover la educación pública, la agricultura, la industria y el comercio; cuidar de los hospitales, hospicios, casas de espósitos, cárceles y establecimientos de beneficencia; cuidar de la reparación de los caminos, puentes, calzadas, etc. que se costeen con fondos municipales; administrar é invertir los caudales propios conforme á las leyes; formar ordenanzas en los casos que sean necesarios, las que deberán ser aprobadas por el Presidente de la República.

La Constitución comprende también las disposiciones necesarias que garantizan á todos los habitantes de la República la igualdad ante la ley y la abolición de las clases privilegiadas.

En Chile está abolida la esclavitud desde antes de la promulgación de la Constitución de 1833, (2) pero esta Constitución fué más allá, prohibiendo á los chilenos el tráfico de negros y negando asilo en el país á los extranjeros que se ocuparen en tan indigno comercio. Posteriormente se ha prohibido á los Agentes diplomáticos chilenos el que «puedan comprar ni tener interés alguno en esclavos» aunque lo permitan las leyes civiles del país donde residan. (3)

(1) Ley de municipalidades, Noviembre 8 de 1854.

(2) La ley de 24 de Julio de 1823 declaró libres todos los esclavos por el solo hecho de pisar el territorio chileno.—*Boletín* 1<sup>o</sup> pág.

(3) Ley del 9 de Noviembre de 1841.—*Boletín* tomo 3<sup>o</sup> pág. 275.

Nadie puede ser juzgado por comisiones especiales, sino por el tribunal que le señala la ley y que se halle establecido con anterioridad por ella. Tampoco puede aplicarse el tormento ni imponerse como pena la confiscación de bienes.

La casa de toda persona que habite el territorio chileno es un asilo inviolable. El derecho de propiedad, salvo el caso de utilidad pública, es considerado también como inviolable. Es absolutamente prohibido imponerse de la correspondencia epistolar; ni se puede tampoco registrar ni interceptar los papeles y efectos sino en los casos señalados por la ley.

La religión del Estado es la católica, apostólica, romana. El Presidente de la República ejerce las atribuciones del patronato respecto de las iglesias, beneficios y personas eclesiásticas con arreglo á las leyes y debe conceder el pase ó retener los decretos conciliares, bulas pontificias, breves rescritos con acuerdo del Consejo de Estado; pero cuando contienen disposiciones jenerales, solo podrá concederse el pase ó retenerse en virtud de una ley. La división eclesiástica de la República es en cuatro obispados y un arzobispado; estos á su vez se subdividen en parroquias cuyo número alcanza á 140.

[1] El Seminario Conciliar de Santiago de Chile está situado á la orilla meridional del Mapocho, como á trece cuadras de la Plaza de Armas. El vasto edificio que ocupa, el hermoso terreno anexo al establecimiento, la casa de baños, la cancha de pelota y otros recreos proporcionan á los alumnos todas clase de comodidades y en especial las ventajas de la vida del campo.

Rector.—Pb. Dr. D. Joaquin Larrain Gandarillas.

Vice-Rector.—Pb. D. Ignacio Zuazagoitia.

El Seminario está dividido en dos secciones, enteramente independientes. En el año de 1868 habia en ellas 249 alum-

(1) Del Catálogo Eclesiástico.

nos internos y 89 externos, dando un total de 268 alumnos. La pension anual de los internos es de 144 pesos: los externos reciben instruccion gratuita.

*Seccion superior.*—Solo entran en ella los jóvenes que se sienten con vocacion al estado eclesiástico y han terminado los cursos de humanidades. La admision pertenece al Prelado, previo el informe del Consejo de profesores del Seminario. En 1868 ha contado 23 alumnos, que con 11 empleados que son tambien estudiantes, dan un personal de 34 seminaristas. Los ramos estudiados en los diferentes cursos son los siguientes:

*Primer Curso.*—Teología dogmática, 2º año. La han estudiado en el presente año 14 alumnos internos.—Profesor, Pb. Dr. D. Francisco Javier Quintanilla.

*Segundo Curso.*—Teología moral, 2º año.—12 alumnos internos y 5 externos.—Profesor, R. P. Zoilo Villalon.

Introduccion á las Sagradas Escrituras.—Profesor, Pb. D. Luis Vergara Donoso.

*Tercer Curso.*—Teología espositiva, 2º año.—Ha contado 2 alumnos internos y 1 externo.—Profesor, Pb. D. Luis Vergara Donoso.

Patrología, 2º año.—Profesor, Pb. Dr. Javier Quintanilla.

Griego, 2º año.—Profesor, Pb. D. Luis Vergara Donoso.

Ha desempeñado el cargo de Prefecto de esta seccion el Pb. D. Ramon Ramirez.

*Seccion inferior.*—La seccion inferior ó accesoria está compuesta de 7 divisiones, que son: de San Vicente de Paul, de Santo Tomas de Aquino, San Francisco de Sales, San Carlos Borromeo, San Luis Gonzaga, San Estanislao de Kostka y San Julio Rústico.

*Division de San Vicente de Paul.*—Esta division compuesta de 23 alumnos internos, ha hecho los estudios siguientes: *Latin* 6º año, *Ética y derecho natural*, *Fundamentos de la fe*, *Historia de la Filosofía*, *Historia de la literatura é Historia na-*

*tural.* La enseñanza de los cinco primeros ramos ha estado confiada al Pb. D. Juan Escobar P. y la del último al Sr. D. Anjel 2º Vasquez.—Prefecto, el clérigo minorista D. Zenon Bravo.

*Division de Santo Tomas de Aquino.*—La han compuesto 23 alumnos internos y 3 externos. Se ha cursado en ella: *Latin*, 4º año, *Catecismo*, 4º año, *Historia moderna*, *Física*, *Química y Francés*, 2º año. El profesor de los tres primeros ramos ha sido el Pb. D. Salvador Donoso, de los dos siguientes el Pb. D. Rómulo Garrido y del último el Sr. D. Leandro E. Ramirez.—Prefecto, el clérigo minorista D. Juan Francisco Riveros.

*Division de San Francisco de Sales.*—Ha sido compuesta de 20 alumnos internos y 1 externo, que han cursado: *Latin*, año 3º, *Historia de la Edad media*, *Gramática castellana*, año 3º, *Algebra*, *Jeometria* y *Francés*, año 4º. Han sido Profesores: de los dos primeros ramos el Pb. D. Salvador Donoso, del tercero el Pb. D. Tristan Venegas, del 4º y 5º el Pb. D. Alejandro Echeverría y del 6º el Sr. D. Leandro E. Ramirez.—Prefecto, el clérigo minorista D. Tomas M. Paz.

*Division de San Carlos Borromeo.*—Ha sido formada con 32 alumnos internos y 5 externos. Los ramos enseñados en ella han sido: *Latin*, año 2º, *Catecismo*, *Historia Romana*, *Gramática castellana*, año 3º, *Algebra* y *Jeometria*. Profesores: de los tres primeros ramos el Pb. D. Primitivo O'Rian, del siguiente el Pb. D. Tristan Venegas y de los dos restantes el Pb. D. Alejandro Echeverría.—Prefecto, el clérigo tonsurado D. Francisco Lisboa.

*Division de San Luis Gonzaga.*—Esta division ha contado 27 alumnos internos y 4 externos. Han estudiado: *Catecismo*, *Latin*, año 1º, *Historia antigua y Griega*, *Gramática castellana* y *Aritmética*. Profesor de los tres primeros ramos el Pb. D. Primitivo O'Rian, del siguiente el Pb. D. Tristan Venegas y del último el Pb. D. Rómulo Garrido.—Prefecto, el clérigo tonsurado D. Nicanor Moyano.

*Division de San Estanislao de Kostka.*—La han formado 35 alumnos internos y 4 esterno. Han cursado: *Catecismo elemental, Gramática castellana elemental, Aritmética elemental, Historia Sagrada ó Historia de Chile.* Profesor del primer ramo Pb. D. Ricardo Mesa, del 2º el Pb. D. Tristan Venegas, del 3º el Pb. D. Rómulo Garrido y del 4º y 5º el Pb. D. Estevan Muñoz.—Prefecto, el clérigo minorista D. Francisco Bello.

*Division de San Julio Rústico.*—45 alumnos internos y 4 externos. Se ha cursado en ella: *Catecismo elemental, Gramática castellana elemental, Historia Sagrada, Jeografía y Aritmética.* Los Profesores han sido: el Pb. D. Ricardo Mesa del primero, el Pb. D. Antonio Ramirez del segundo, el clérigo minorista D. Rodolfo Vergara del tercero, el Pb. D. Ramon Ramirez del cuarto y el Pb. D. Rómulo Garrido del quinto.—Prefecto, el clérigo minorista D. José del C. Toledo.

Han dado además lecciones de canto llano y figurado el Pb. D. Tristan Venegas y D. Julio E. Hempel; de caligrafía el Pb. D. Alejandro Echeverría, de instrumentos de cuerda D. Luis Remy, de instrumentos de viento D. Federico Lucares y de piano D. Tulio E. Hempel. Todas estas clases, ménos las de canto, son voluntarias, y las pensiones correspondientes son á cuenta de los alumnos.

---

Existen en Chile 350 templos. En esta cifra están incluidas las capillas.

---

El clero regular se compone de 381 personas. Los presbíteros llegan á 274, y los ordenandos á 93.

---

(1) Las siguientes son las órdenes regulares existentes en el país:

(1) Del Catálogo eclesiástico.

*Domínicos*—La Orden de los dominicos fué la primera que se estableció en Chile. El año 1552, Fr. Jil Gonzalez de San Nicolás, con el carácter de Vicario Jeneral, echó en Santiago los cimientos del primer convento.

Habiéndose propagado rápidamente el Instituto de Santo Domingo en el espacio de pocos años, y habiendo llegado á levantar conventos en las principales ciudades, el jeneral de la Orden, Sisto Fabro, erigió en 1588 los espresados conventos en provincia independiente de las provincias del Perú, bajo el título de San Lorenzo mártir, sin duda por haberse constituido en el día de este santo.

Actualmente gobierna esta Orden, interinamente, el Rdo. P. Prior, Fr. Agustin Lucero.

Tiene los conventos siguientes:

Convento principal de Santiago, id. de San Felipe, id. de Talca, id. de Valparaiso, id. de Quillota.

*Recoleccion dominica*—La casa de observancia de Predicadores tiene un convento en Santiago, del cual es prelado el R. P. Prior y Vicario Jeneral Fr. Domingo Aracena. Tiene 38 religiosos, 12 sacerdotes, 6 coristas, 7 novicios simples y 13 conversos de voto solemne.

*Franciscanos*—El año de 1553 llegó á Chile el Padre Fray Martin de Robleda, con la investidura de Comisario de su Orden, acompañado de cuatro religiosos que habian de formar la comunidad del convento que fundó en Santiago el 20 de Agosto del mismo año.

Hallándose el custodio de Chile con suficiente número de conventos para erijirse en provincia independiente, hizo su recurso; y en el capítulo jeneral celebrado en Valladolid el año 1565, quedó instituida por autoridad de Pio IV, bajo el nombre augusto de la Santísima Trinidad. Esta institucion recibió su cumplimiento siete años despues, y en su virtud los Padres celebraron capítulo en Santiago, eligiendo el 2 de Enero de 1572 por primer Provincial á Fray Juan Vega, natu-

ral de Valladolid y religioso conventual de Rávida, en Portugal.

La Orden de San Francisco está rejida ahora por el R. P. Ministro Provincial, Fr. José Cabrera.

Consta de los conventos siguientes:

Convento grande de Santiago, id. de Rancagua, id. de San Fernando, id. de Curicó, id. de Talca, id. del Monte, id. de Valparaiso, id. de Quillota, id. de Curicó, id. de Alcántara, id. de Limache.

*Recoletos franciscanos*—La Releccion Franciscana tiene un convento en Santiago, del cual es Prelado el Rdo. P. Guardian Fr. Francisco Pacheco, y Vicario, el Rdo. P. Fr. Manuel Jesus Castillo. Tiene 57 religiosos, 16 de ellos son sacerdotes, 3 coristas, 6 legos profesos, 18 postulantes y 14 hermanos donados.

*Releccion franciscana de Valparaiso*—El convento de Recoletos Franciscos de Valparaiso, destinados á los ejercicios espirituales, tiene por Prelado al Rdo. P. Presidente, Fr. Isaias Nardocci. Tiene 13 religiosos, 5 de ellos son sacerdotes, 4 coristas y 4 legos.

La Casa de Ejercicios del Señor Crucificado de Valparaiso está á cargo de los religiosos recoletos misioneros: su Presidente Fr. Isaias Nardocci.

*Recoleta francisca de Rengo*—Hay en esta Releccion 2 sacerdotes, 1 lego profeso y tres hermanos donados. El Presidente Guardian es el Rdo. P. Fr. Francisco F. Matta.

*Capuchinos*—Los Padres Misioneros Capuchinos llegaron por primera vez á Chile en el mes de Octubre de 1848, bajo el mando del R. Padre Anjel Vijilio de Lonigo, Prefecto Apostólico. Esta Orden, como cuerpo religioso, con beneplácito del Supremo Gobierno y previas las formalidades prescritas por las constituciones apostólicas, obtuvo licencia para introducirse en la República á virtud del decreto del Illmo. y Rmo. Señor Arzobispo de Santiago, Dr. D. Rafael Valentin Valdi-

vieso, proveido el 20 de Febrero de 1852, que autorizó la fundacion de un convento en esta capital. En el mes de Mayo del año siguiente se dió principio á la obra, haciendo de Superior dicho Padre Prefecto. Actualmente están construidos el convento é Iglesia de Santiago, y los religiosos que pertenecen á él componen al presente el número de 16 sacerdotes y 5 legos. Rije la Orden en Chile el R. P. Prefecto Apostólico, Fr. Jeremías de Paglietta.

*Agustinos*—Habiendo mandado Felipe II en 1591, la fundacion en Chile de un convento de Ermitaños de San Agustin, el Provincial de Lima, Fr. Alonso Pacheco, envió con el título de Vicario Provincial á Fr. Cristóbal de Vera y á tres religiosos mas, para que llevase á cabo las disposiciones del Monarca sobre el particular. Los Padres Agustinos tuvieron la desgracia de suscitarse aquí enemigos tan enconados que fueron hasta pegar fuego á su convento; pero la regularidad volvió á establecerse, y la Orden á crecer y aun á propagarse. El jeneral de la Orden Fr. Alejandro Senense, la dividió del Perú y la hizo provincia independiente con el título de San Agustin, en 1599.

La Orden de Ermitaños de San Agustin es rejida actualmente por el R. P. Prior Provincial Fr. José Ortega.

Los conventos de que se compone son:

Convento grande de Santiago—Id. de Valparaiso—Id. de Talca—Id. de Quillota—Id. de la Estrella—Id. del Colejio del Cármen—Id. de Melipilla.

*Mercodarios*—Los primeros religiosos de esta Orden que pisaron nuestro suelo, fueron los padres Rondon y Correa. No fueron pocos los inconvenientes que se le presentaron para fundar el convento de su Orden por el número diminuto de sus religiosos, la total carencia de recursos y otros semejantes. No obstante el P. Correa pasó á Lima en busca de otros frailes, y efectivamente logró juntar once, con lo que volvió á Chile para

instituir la provincia de su Orden. A su llegada fué elejido por primer provincial Fr. Rodrigo Gonzalez Carvajal, y el 10 de Agosto de 1566 quedó fundado el convento principal de Santiago, bajo el título de San José.

El Provincial actual de esta Orden es el Rdo. P. Fr. Benjamin Rencoret.

Tiene diez conventos divididos en el órden siguiente :

Convento grande de Santiago—Id de Valparaiso—Id de San Felipe—Id. de Quillota—Id. de Melipilla—Id. de San Miguel. Id. de Rancagua—Id. de Chimbarongo—Id. de Curicó—Id. de Talca.

*Congregacion de los Sagrados Corazones*—Los primeros individuos de esta congregacion, en número de seis, bajo el mando del Prefecto Apostólico P. Juan Crisóstomo Lianza, llegaron á Valparaiso en los primeros dias de Mayo de 1834. La Casa de Ejercicios fundada por el P. Recoleta Franciscano Fr. Andrés Caro, fué su primer habitacion. Los Padres despues de haberse aumentado con el refuerzo que trajo el Vicario Apostólico Dr. D. Estevan Rouchouze, Obispo de Nelópolis, no tardaron en establecer un pequeño colejio al lado de la Casa de Ejercicios ; pero viendo el Superior que el local era insuficiente para un colejio, compró un sitio en el Almendral para trasladarlo, y es el que hasta ahora han ocupado.

A fines de 1848 fundaron el colejio de Santiago.

El Superior de esta Congregacion es el Provincial Rdo. P. Roman Démarais, residente en Valparaiso.

*Congregacion de la Mision*—Los sacerdotes de la Mision llegaron á Chile el 15 de Marzo de 1854, á peticion del Supremo Gobierno y del Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de Santiago. Tienen á su cargo la direccion de la Iglesia de San Francisco de Borja, la direccion de las Hermanas de Caridad y la direccion é instruccion relijiosa de las niñas pobres que hay en número de 300 en el colejio de la casa central de las Hermanas de Caridad.

Monasterios y Casas piadosas de mujeres en la ciudad de Santiago.

*Monjas Clarisas*.—El primer Obispo de la Imperial, don fray Antonio de San Miguel y Solier, estableció dos monasterios bajo la regla de Santa Clara, el uno en la cabecera del Obispado y el otro en Osorno, bajo la advocacion de Santa Isabel. Cuando esas dos ciudades fueron destruidas en el alzamiento de los araucanos, las monjas de una y otra, despues de muchos padecimientos, se refujieron á Santiago, donde unidas fundaron el monasterio de las monjas Clarisas que existe hasta ahora en la calle de las Delicias.

Este monasterio está gobernado por la R. M. Abadesa Sor Mercedes del Sacramento. Vicaria, Isabel de la Santísima Trinidad. Capellan y confesor ordinario, Presbítero D. Fermin del Real. El número de relijiosas es de cuarenta y siete: veintiocho de coro y diez y nueve de velo blanco. A mas de estas hay una novicia y una postulante. Desde la adopcion de la vida comun se ha establecido un asilo, donde se admiten varias pensionistas y algunas personas desvalidas que antes estaban á cargo de las relijiosas particulares y ahora el monasterio las mantiene. El número de estas es de cuarenta y una, incluso las sirvientez del departamento. Las sirvientez de comunidad son cuarenta y cuatro.

*Agustinas*.—El Obispo don fray Diego Medellin fué el fundador de este monasterio, el primero que haya existido en Chile. Habiendo dejado de observarse en la ereccion de este establecimiento las prescripciones de la Santa Sede y de la Corona, se declaró nulo todo lo obrado, y el 19 de Setiembre de 1576 volvieron á recibir el hábito de manos del Obispo, la fundadora doña Francisca Ferrin de Guzman y otras seis señoras que se incorporaron en el nuevo convento, las cuales el 21 de Setiembre del año siguiente, hicieron su profesion solemne en presencia del mismo prelado, con asistencia de ambos Cabil-

dos y del pueblo todo, que celebraba este acontecimiento como uno de los mas plausibles para él.

Este monasterio está gobernado por la R. M. Abadesa Sor Carmen de San Agustin. Capellan y confesor ordinario, Presbítero don Ramon Semir. Tiene 52 religiosas; de ellas, son 31 de coro y 21 de velo blanco. Desde la adopcion de la vida comun, mantienen las religiosas un departamento de jóvenes seculares bajo la direccion de tres religiosas: una superiora, una directora de trabajos y una ecónoma. En este departamento hay en la actualidad 32 jóvenes, á las que se les da una educacion bastante esmerada. El número de las sirvientes de la comunidad es 55.

*Claras de la Victoria.*—Un vecino de Santiago, llamado el Capitan don Alonzo del Campo Lantadilla, muerto á fines del siglo diez y siete, dejó sus bienes que importaban mas de seiscientos mil pesos, para la fundacion de un segundo monasterio de Monjas Clarisas. Esto dió oríjen al que se estableció bajo la advocacion de Nuestra Señora de la Victoria, el 7 de Febrero de 1678. Este monasterio es gobernado por la R. M. Abadesa Sor Maria del Carmen de Jesus. Vicaria, Sor Jesus del C. de Maria. Capellan y confesor ordinario, Presbítero don Fructuoso Tuñon. Tiene 43 religiosas: de ellas, 29 son de velo negro y 14 de velo blanco. Hay ademas 10 seculares y 29 sirvientes.

*Carmelitas (de San José).*—Don Francisco Vardesi, contando con el apoyo de ambas autoridades, con algunas donaciones y la decidida cooperacion del vecindario, pidió licencia al Rey para fundar en Santiago un monasterio de la reforma de Santa Teresa. Obtenida ésta y el correspondiente breve de Alejandro VIII, se hizo venir de Chuquisaca las fundadoras, que en número de tres, llegaron á Santiago el 8 de Diciembre de mil seiscientos ochenta y nueve. Tomaron posesion del fondo que les dió su fundador en 1690, y quedaron constituidas legalmente en 1703, colocándose bajo el patrocinio de San José.

Este monasterio, que vulgarmente se llama el *Cármén alto* está gobernado por la R. M. Priora Sor Manuela de la Santísima Virgen. Capellan Pb. don Ramon Fernandez. Tiene 24 religiosas profesas, 1 novicia, y 11 sirvientes.

*Capuchinas.*—El Rey Felipe V, en 1721, á peticion de doña Margarita Briones, concedió el establecimiento de Capuchinas en Santiago. Obtenido el rescrito del Papa Benedicto XIII, vino desde Lima la Madre Bernarda acompañada de cuatro religiosas que debian cooperar al establecimiento del nuevo monasterio.

El 8 de Noviembre de 1726, las Clarisas de la Victoria recibieron en sus claustros á las Capuchinas, permaneciendo en ellos hasta el 22 de Enero del año siguiente, época en que los dejaron para tomar posesion de los suyos.

Actualmente gobierna este monasterio la R. M. Abadesa Sor Clara. Vicaria, Sor Maria del Sacramento. Capellan y confesor ordinario Pb. don Manuel Jesus Grez. Tiene 30 religiosas de coro, incluso dos novicias, y ocho hermanas de velo blanco.

*Rosas.*—El monasterio de las Rosas tuvo principio del modo siguiente: algunas mujeres devotas, reunidas en los suburbios de Santiago, construyeron una Iglesia pública y fabricaron habitaciones en forma de monasterio. Vestidas con el hábito Dominicano, se pusieron bajo la direccion de los prelados de este Instituto, haciéndose todo esto sin las formalidades que previene el derecho. El Obispo don Luis Romero las sometió á su jurisdiccion despues de largos debates con el Provincial de Santo Domingo, fray Vicente Prado. Así permanecieron hasta el año 1748, en el que la beata Sor Josefa de San Miguel ocurrió al Rey, solicitando licencia para convertir la casa en monasterio de religiosas. Obtenida ésta y llegada á Chile, el Ilmo Sr. Aldai, que gobernaba la diócesis, deputó para Provisor del nuevo monasterio, al Canónigo majistral don Estanislao Andia Irarrázabal y para director espiritual al Padre Ignacio Garcia, de la Compañia de Jesus. El canónigo Irarrázabal trajo de Lima



el 16 de Agosto de 1754, tres religiosas y realizaron su fundación en Santiago el 9 de Noviembre del mismo año. La primera priora que tuvo este monasterio fué Sor Laura Rosa de San Joaquin, y la que actualmente lo gobierna, es la R. M. Sor Juana María de San Luis. Sub-Priora, Sor Rita de San Francisco. Capellan y confesor ordinario, el Presbítero don Tiburcio Benavente. Tiene 28 religiosas; de ellas 22 son monjas de coro, 4 de velo blanco y dos novicias. Sirvientes 15.

*Carmelitas*—En 1770 tuvo Santiago un nuevo monasterio de monjas Carmelitas, edificado á espensas del Corredor D. Manuel Luis Zañartu y de su mujer D<sup>a</sup> Maria del Cármen Erázuriz.

Apenas estuvo construido el monasterio en la ribera Norte del Machopo, el Obispo de Santiago deputó á las hermanas Josefa Larrain y Concepcion Elzo, con dos compañeras mas, para que pusiesen los cimientos de la nueva comunidad, siendo Priora la primera y Sub-Priora la segunda. El 23 de Octubre de 1770 tomaron posesion de los claustros; y la dedicacion completa del monasterio se hizo con gran pompa el siguiente dia.

La Priora actual de este Monasterio, que vulgarmente se llama el *Cármen bajo*, es la R. M. Sor Manuela de Santo Domingo, Sub-Priora, Sor Magdalena de San Juan Bautista, Capellan y confesor ordinario, el Presbítero D. Jacinto Arriagada. Tiene 21 monjas profesas, 2 novicias y 12 sirvientes.

*Casa de los Sagrados Corazones*—La casa de los Sagrados Corazones de Jesus y Maria y Adoracion perpétua, destinada á la educacion de niñas, es gobernada por la Superiora Madre Anacleta Injalbert. El capellan es el Padre de la misma congregacion, Zózimo Duval. Tiene 46 religiosas; de ellas 26 son de coro y 20 conversas. Hay además tres novicias y una postulante. Sirvientes 12, educandas 108. Hay una escuela gratuita á la que asisten 225 niñas pobres.

*Hermanas de la Providencia*—La Congregacion de las Her-

manas de la Providencia se estableció en Santiago, por decreto de 29 de Octubre de 1853. Al presente cuenta con 37 hermanas; 27 profesas y 6 novicias y 3 postulantes, que se ocupan en el servicio de los pobres en tres casas, dos en Santiago y una en Valparaiso. Superior de toda la Congregacion, el Prebendado Dr. D. Joaquin Larrain Gandarillas. Las casas que las hermanas tienen en Santiago, son:

1<sup>o</sup> La Casa de la Providencia, cuya superiora es sor Bernarda y está servida por 15 hermanas: 10 profesas y 5 novicias. Confesor ordinario, el presbítero D. Raimundo Villalon. Capellan, el presbítero D. Juan Bautista de los Rios. Esta casa cuida 236 huérfanos de ambos sexos.

2<sup>o</sup> El Asilo del Salvador de esta capital, servido por 7 hermanas profesas. Confesor ordinario, el presbítero D. Raimundo Villalon, superiora, sor Agustina. Capellan, uno de los Padres Capuchinos que se cambia cada semana á voluntad de su Prelado. Esta casa cuida de 142 pobres, entre viudas vergonzantes y niñas aisladas. Tiene además una escuela gratuita en que se educan 100 niñas esternas, y un taller de imprenta, encuadernacion de libros, fabricacion de cierros de cartas, tejidos, bordados y costuras en que actualmente se enseña y da ocupacion á 30 mujeres pobres.

*Religiosas del Corazon de Jesus*—La congregacion de religiosas del Corazon de Jesus, fundada en Francia á principios de este siglo, fué solicitada por el Ilmo. y Rmo. Señor Arzobispo, Dr. D. Rafael Valentin Valdivieso, para la educacion de niñas. Las primeras fundadoras llegaron á Chile en Setiembre de 1853. Hay en la comunidad 40 religiosas profesas, de las cuales, 23 son de coro y 17 coadjutoras; 3 novicias, 2 de coro y coadjutora. Es gobernada por la madre superiora Maria Ana de Rousier. Dirijen por encargo del Gobierno la escuela normal de mujeres, compuesta de 59 niñas. Hay 140 pensionistas. Tienen además, una escuela gratuita en que

se educan 120 esternas. Segundo capellan, D. Nicolás Cavanaugh.

*Hermanas de la Caridad*—El Instituto de Hermanas de Caridad, fundado por San Vicente de Paul en el siglo XVII, arribó á Chile, á petición de ambas autoridades, el 15 de Mayo de 1854 con 30 hermanas presididas por la superiora y la Visitadora jeneral sor Maria Briquet. Tiene á su cargo ocho establecimientos: 5 en Santiago y 3 en Valparaiso. Los de Santiago, son: 1º Casa central, escuelas gratuitas y cuatro dispensarias, á cargo de 24 hermanas; 2º Hospital de San Juan de Dios, á cargo de 24; 3º Hospital de San Francisco de Borja, á cargo de 22. 4º Hospicio de inválidos, á cargo de 12; 5º Lazareto de San Vicente de Paul, á cargo de 3 hermanas. Los de Valparaiso, son: Asilo del Salvador, á cargo de 8 hermanas, hospital de N. S. del Cármen y Hospicio á cargo de 18.

*Congregacion del Buen Pastor*—La congregacion del Buen Pastor está destinada á preservar de la corrupcion á las niñas inocentes y á proporcionar un asilo honroso á las mujeres desgraciadas que se han extraviado. Las primeras fundadoras fueron destinadas á las casas de San Felipe, y las que posteriormente vinieron á fundar la casa de Santiago eran 7 y llegaron á Valparaiso el 12 de Febrero de 1857. El monasterio contiene 21 religiosas profesas; de éstas 15 son de coro, y 6 conversas. Hay además en la casa 17 novicias de coro, 15 novicias conversas, 4 novicias torneras, 43 penitentes, 43 niñas de la preservacion y 8 sordo-mudas. La superiora es sor Maria San Agustin de Jesus; y la Provinciala de la provincia de Chile, que tambien reside en esta Casa, es sor Maria de Santa Teresa. Primer capellan y confesor ordinario de la comunidad, el presbítero D. Miguel Tagle; segundo capellan y confesor de seglares, presbítero D. José Alejo Infante.

Otra Casa de la misma congregacion es la de Santa Rosa. Tiene á su cargo la casa de correccion de mujeres. Hay en

ella 6 religiosas profesas de coro, y una tornera. La Superiora es sor Maria de la Redencion. Capellan y confesor ordinario, el presbítero D. Manuel Arrieta.

*Congregacion de la Casa de Maria*—La Congregacion de la Casa de Maria ha tenido origen en el país y ha sido fundada con el objeto de asilar y educar á las jóvenes que hayan perdido á sus padres. El 15 de Agosto de 1856, varias señoras con anuencia del Ilmo. y Rmo. Señor Arzobispo Dr. D. Rafael Valentin Valdivieso, y dirigidas por el presbítero D. Blas Cañas, formaron una congregacion piadosa con el objeto de libertar de los peligros del mundo á las jóvenes que por su horfandad corrian el de perder su inocencia. Aprobadas las bases por la autoridad eclesiástica, se abrió la casa de Maria conteniendo un número no pequeño de niñas. Con autorizacion del Ilmo. Sr. Arzobispo se abrió el 24 de Setiembre de 1861 el Beaterio de Mercedarias cuya mision es educar á las asiladas en dicho establecimiento y cuidar de darles una colocacion que las ponga á cubierto de los riesgos anexos á la horfandad. En esta casa solo se admiten jóvenes huérfanas que pertenezcan á familia de clase decente.

El 6 de Agosto de 1866, el mismo I. y R. S. Arzobispo erijió en Congregacion religiosa la Casa de Maria, y el 15 del mismo mes recibió los votos de 4 hermanas de coro y 5 coadjutoras.

Actualmente la Congregacion se compone de 13 religiosas profesas; de las cuales 5 son de coro y 8 coadjutoras. Hay además, 3 novicias de coro y una coadjutora. Es gobernada por la Madre Superiora Sor Maria del S. Sanfuentes. En el dia la Congregacion da asilo á 122 niñas. Capellan y confesor ordinario, P. don Blás Cañas.

*Congregacion de la Purisima*—Dió origen á esta Congregacion la piedad del Presbítero D. José Maria Santamaria, que donó una casa quinta en la ribera oriental del Mapocho para que se fundase una Congregacion bajo la proteccion de la Inmaculada

Concepcion de Maria, nombrando por patrono al Ilmo. y Rmo. señor Arzobispo y sucesores. Su señoría en 1852, para llevar á cabo el pensamiento del fundador, mandó construir una iglesia, comisionando con este fin á los Presbiteros Santa-Maria y D. José Luis Lira. En 1858, el patronato de la nueva Congregacion determinó el vestido que debian llevar, declarando que la forma de este era concedida especial y privadamente á ellas.

La mision de las Hermanas de Purísima es altamente importante; tiene por objeto la instruccion gratuita de niñas pobres, cualquiera que sea su clase. Actualmente tiene 8 hermanas, de las que es Superiora Sor Petronila del Corazon de Jesus. Tiene ademas 69 educandas. Capellan Director y administrador, el Presbítero D. José Luis Lira.

---

En Valparaiso y Talca existen conventos de las Hermanas de los Sagrados Corazones, de las de la Providencia, de las del Buen Pastor y de las del Corazon de Jesus.

---

La instruccion pública está dividida en primaria, secundaria y universitaria.

Además de la Universidad y del Instituto Nacional de Santiago, hay doce liceos, cuatro seminarios, dos escuelas normales y una de artes y oficios, con tres mil seiscientos cuarenta y cuatro alumnos.

Existen una academia militar, una de pintura, una de escultura, una escuela de marinería, un conservatorio de música, una escuela de sordo-mudos y una de minería anexa al liceo de Copiapó.

---

En 1866 existian quinientas noventa y dos escuelas públicas con treinta y seis mil alumnos, y trescientos cuarenta y seis

escuelas privadas con once mil sesenta y cuatro alumnos. El total de escuelas públicas y privadas es de novecientos treinta y ocho, en las cuales reciben educacion cuarenta y siete mil novecientos sesenta y seis niños.

---

La escuela normal de preceptores, fundada por el actual Presidente de la República Argentina, está situada en la alameda de Yungay sobre la línea férrea del norte.

El local de este establecimiento es amplio é higiénico. A estas condiciones une otra que debe tenerse en cuenta al fundar los internados.

La escuela normal está ubicada en las afueras de la ciudad, en un terreno sombreado por magníficos alamares.

El siguiente estado del establecimiento contiene la clasificacion de los cursos y de los ramos de enseñanza, la estadística y la designacion de las horas de estudio.

CLASIFICACION De los cursos	RAMOS De enseñanza	LIBROS Ó TEXTOS De que se hace uso	Número de alumnos internos	HORAS DE ENSEÑANZA		Dotación anual de los profesores
				Por la mañana	Por la tarde	
No hay mas que un curso, que se hace en cuatro años, dividido en cuatro secciones.						
1ª SECCION . . . . .	Lectura . . . . .	El protestantismo comparado con el catolicismo. . .	21	De 7½ á 8½	3 v. p. semana	1900
	Escritura . . . . .	Letra inglesa . . . . .	—	De 8½ á 9½	3 v. p. semana	300
	Doctrina cristiana . . . . .	Saavedra . . . . .	—	3 v. p. semana	De 3 á 4 . . . . .	600
	Gramática castellana . . . . .	Bello . . . . .	—	De 7½ á 8½	3 v. p. semana	700
	Jeografía . . . . .	Tornero . . . . .	—	De 9½ á 10½	6 v. p. semana	700
	Aritmética . . . . .	Basterrica . . . . .	—	5 v. p. semana	De 2 á 3 . . . . .	—
	Música vocal . . . . .	Panseron y Asioli . . . . .	—	2 v. p. semana	De 3 á 4 . . . . .	300
	Jimnástica . . . . .	—	—	—	—	—
2ª SECCION . . . . .	Lectura . . . . .	Veladas del obrero y Autores Chilenos . . . . .	33	De 7½ á 8½	3 v. p. semana . . . . .	—
	Escritura . . . . .	Letra inglesa . . . . .	—	De 8½ á 9½	Id. id. por id. . . . .	—
	Gramática castellana . . . . .	Bello y Vargas Fontecillas . . . . .	—	De 8½ á 9½	Id. id. por id. . . . .	—
	Aritmética . . . . .	Izquierdo . . . . .	—	De 9½ á 10½	6 id. por id. . . . .	700
	Historia sagrada . . . . .	Drioux . . . . .	—	3 v. p. semana	De 2 á 3 . . . . .	—
	Id de América . . . . .	Barros Arana . . . . .	—	De 7½ á 8½	3 v. p. semana . . . . .	—
	Química . . . . .	Torres . . . . .	—	3 v. p. semana	De 4 á 5 . . . . .	240
	Música vocal . . . . .	Paseron, Asioli y Vilhem . . . . .	—	2 v. p. semana	De 2 á 3 . . . . .	—
Jimnástica . . . . .	—	—	—	—	—	

CLASIFICACION De los cursos	RAMOS De enseñanza	LIBROS Ó TEXTOS De que se hace uso	Número de alumnos internos	HORAS DE ENSEÑANZA		Dotación anual de los profesores
				Por la mañana	Por la tarde	
3ª SECCION . . . . .	Jeometria . . . . .	Basterrica . . . . .	49	De 8½ á 9½	6 v. p. semana . . . . .	—
	Gramática castellana . . . . .	Bello y Vargas Fontecilla . . . . .	—	De 9½ á 10½	Id. id. por id. . . . .	—
	Vacunacion . . . . .	Moreno . . . . .	—	4 v. p. semana	De 1 á 2 . . . . .	600
	Química . . . . .	Torres . . . . .	—	De 2 á 5	3 v. p. semana . . . . .	—
	Física . . . . .	Ganot . . . . .	—	De 4 á 5	Id. id. por id. . . . .	—
	Pedagogia práctica . . . . .	—	—	—	—	—
	Música vocal . . . . .	Panseron, Asioli y Vilhem . . . . .	—	2 v. p. semana	De 1 á 2 . . . . .	—
	Jimnástica . . . . .	—	—	—	—	—
4ª SECCION . . . . .	Agricultura . . . . .	Moreno . . . . .	28	De 7½ á 8½	3 v. p. semana . . . . .	—
	Pedagogia teórica . . . . .	Id . . . . .	—	De 8½ á 9½	Id. id por id. . . . .	—
	Id práctica . . . . .	—	—	—	—	—
	Fundamentos de la fe . . . . .	Orrego . . . . .	—	3 v. p. semana	De 1 á 2 . . . . .	—
	Química . . . . .	Torres . . . . .	—	3 v. p. semana	De 4 á 5 . . . . .	—
Física . . . . .	Ganot . . . . .	—	3 v. p. semana	De id. á id . . . . .	—	
TOTAL . . . . .			101			

OBSERVACIONES—1ª Máximun de la edad de los alumnos 23 años, minimun 13.  
 2ª Los alumnos son todos internos, y el Gobierno da 400 pesos anuales por cada uno.  
 3ª Los alumnos de la 4ª seccion y los de la 3ª asisten á la escuela anexa á recibir lecciones de pedagogia práctica: unos y otros concurren de á tres por semana.  
 4ª La Escuela tiene además un sub-director con 800 pesos al año, tres inspectores con 240 cada uno, y un tesorero económico con 600; un mayordomo con 240, un portero con 120, un cocinero con 144, dos ayudantes de cocina con 72 cada uno, una costurera enfermera con 72 y seis sirvientas con 72 pesos cada uno.  
 G. ANTONIO MORENO—Director.

Los ramos que se enseñan en la escuelas públicas son: relijion, lectura, escritura, caligrafía, aritmética, gramática, jeografía, historia, sagrada, id. de Chile, id. de América, dibujo lineal, música vocal, costura, moral y urbanidad.

El curso dura tres años y las escuelas están divididas en tres secciones.

Todos los conventos para tener la calidad de pobres, tienen que sostener una escuela gratuita bajo la inspeccion de la autoridad civil.

El Gobierno provee de útiles y textos á todos estos establecimientos.

Todas las casas de educacion están bajo la autoridad directa del Ministro de Instruccion Pública.

Existe un departamento especial dirigido por el Inspector Jeneral de Escuelas, que se comunica con los Preceptores por medio de los Inspectores provinciales.

Hay tambien en Santiago una sociedad fundada por el Sr. Echaurren, que tiene por objeto inspeccionar las escuelas públicas.

El Intendente de la Provincia es el Presidente de esta sociedad, que tambien publica un periódico titulado: *Boletín de la Comision visitadora de Escuelas*.

Tan importante asociacion está formada por treinta jovenes estudiantes de los cursos de derecho y matemáticas.

Muchas escuelas gratuitas son sostenidas por otras sociedades que tienen por objeto difundir la educacion en las masas.

Voy á dar cuenta de algunas de aquellas asociaciones.

---

Empezaré por la *Sociedad de Instruccion Primaria*.

Esta sociedad es gobernada por un directorio compuesto de diez y seis individuos, que está encargado de vijilar el orden en sus escuelas y de estudiar todo lo que pueda propender á su progreso moral y material.

La asociacion sostiene siete escuelas y está construyendo

un edificio con sujecion á las reglas dictadas por la hijiene y la comodidad.

En dos de los establecimientos enumerados existen clases nocturnas para obreros y sirvientes: los Profesores de estas escuelas, son los miembros de la misma sociedad, la cual reparte á sus alumnos los libros y demás útiles.

En algunas de las escuelas que nos ocupan se da educacion á trescientos individuos en las clases de la mañana, y á mas de cien en las de la noche.

La *Sociedad del Porvenir*, que apenas cuenta un año de establecida, sostiene dos escuelas dirigidas por estudiantes de la Universidad.

La *Sociedad de la Union* ha fundado una escuela nocturna, en la cual enseñan tambien algunos estudiantes de aquella.

La *Sociedad Católica de Educacion* tiene á su cargo dos escuelas, y subvenciona algunas otras.

Acaba de fallecer en Santiago un individuo que perteneció á la comunidad franciscana, y que por razones que no es del caso averiguar, abandonó el convento.

Este piadoso exclaustro recorria las calles pidiendo limosna.

Con las cantidades que recojia de la caridad pública, fundó una escuela en la cual recibian educacion ciento veinte niños.

Con el objeto de estimular á las familias pobres de la localidad en que estaba ubicada la escuela á enviar sus niños, habia establecido una cocina económica, en la cual repartía alimento todos los dias á ciento cincuenta personas.

En la escuela de Santa Rosa se educan ciento setenta niños de ambos sexos. Este establecimiento es sostenido por una sociedad.

La escuela de la Verónica destinada á la educacion de los sirvientes, es dirigida y sostenida por el señor D. Gabriel Laso.

La escuela de la Purísima, anexa al Beaterío de la Concepcion, es sostenida por D. Luis Lira. Esta se dedica á prevenir á las niñas pobres los peligros del mundo.

La Hermandad del Corazon de Jesús, fundada por el P. Pacheco con el objeto de preservar al pueblo de la embriaguez, ha llegado á contar con seis mil miembros. El fundador de esta sociedad tuvo tambien el propósito de dotar á los pobres de habitaciones cómodas é hijiénicas y de escuelas adaptadas á sus necesidades morales. Para obtener este resultado procedió á crear una caja de ahorros, formada con las cantidades que los socios depositaban en sus manos.

Con esta suma ha edificado cuadras enteras de pequeñas casas, ha socorrido los enfermos y fundado dos escuelas.

He aquí el programa de la instruccion secundaria.

*Primer Año.*

*Curso de Humanidades*—Palestra Latina por Lobeck, Id. Castellana por Bello Andres, Aritmética Elemental por Renjifo, Jeografía Descriptiva por Tornero, Historia Antigua por Duruy Victor, Id. Griega por Duruy Victor.

*Segundo Año.*

Gramática Latina por Bello Francisco, Progymnasmata por Lobeck, Gramática Castellana por Bello Andres, Ortología y Métrica por Bello Andres, Ortografía Castellana por Vargas Fontecilla, Fábulas Literarias por Iriarte, Aljebra Elemental por Andonaegui, Historia Romana por Duruy Victor, Catecismo por Saavadra Ramon.

*Tercer Año.*

Gramática Latina por Bello Francisco, Commentarii por Julii Cæsaris, Fabulæ por Phedri, Historia de la Edad-Media por Duruy Victor, Id. Sagrada por Id., Gramática Castellana por Bello Andres, Ortología y Métrica por Id., Ortografía Castellana por Vargas Fontecilla, Fábulas Literarias por Iriarte.

*Cuarto Año.*

Gramática Latina por Bello Francisco, Opera por C. Crispi

Salusti, De Senectute por M. T. Ciceronis, Química por Torres, Física por Ganot (reformado), Historia Moderna por Duruy Victor, un idioma vivo.

*Quinto Año.*

Gramática Latina por Bello Francisco, Prosodia por Id., Opera por Publii Virgillii Maronis, Res Memorabiles por Titi Livii, Filosofía por Jourdan, Literatura (Retórica y Poética) por Barros Arana D., Cosmografía por Izquierdo G., Jeografía Física por Cortambert, Historia de América por Barros Arana D., Id. de Chile por Amunátegui.

*Sesto Año.*

Gramática Latina por Bello Francisco, Prosodia por Id., Opera por Horatii Flacci, Metamorphosis, por Ovidii-Nasonis, De Officiis por M. T. Ciceronis, Historia de la Filosofía por Briseño R., Literatura (Historia Literaria) por Barros Arana D., Historia Natural por Philippi, Fundamentos de la Fé por Orrego

*Primer Año.*

*Curso de matemáticas*—Aritmética por Izquierdo G., Gramática Castellana por Bello, Jeografía por Tornero, Historia Griega y Antigua por Duruy, Dibujo de Paisaje.

*Segundo Año.*

Aljebra por Girodde, Gramática Castellana por Bello, Principios de Ortología por Bello, Ortografía Castellana por Vargas Fontecilla, Fábulas Literarias por Iriarte, Historia Romana por Duruy, Catecismo por Saavedra, un idioma vivo.

*Tercer Año.*

Jeometria por Girodde, Historia de la Edad-Media por Duruy, Historia de América por Barros Arana D., Historia de Chile por Amunátegui, Dibujo Lineal por Bianchi, Historia Sagrada por Duruy, Gramática Castellana por Bello, Principios de Or-

tolojía por Bello, Ortografía Castellana por Vargas Fontecilla, Fábulas Literarias por Iriarte, Jeometria por Briseño, un idioma vivo.

*Cuarto Año.*

Trigonometria Rectilinea y Esférica por Francaeur, Filosofia por Briseño R., Literatura (Retórica y Poética) por Barros Arana D., Historia Moderna por Daruy, Cosmografía por Izquierdo G., Jeografía Física por Cortambert.

*Quinto Año.*

Jeometria Analitica por L. de Fourcy, Historia de la Filosofia por Briseño R., Literatura (Historia Literaria) por Barros Arana, Historia Natural por Philippi, Fundamentos de la Fé por Orrego.

Los liceos están sometidos al Consejo Universitario.

El Consejo Universitario es formado por el Rector y Vicerector, un decano de cada una de las Facultades, y dos miembros consultivos nombrados por el Gobierno.

Las Facultades son cinco: Humanidades, Matemáticas, Leyes, Medicina y Teología.

Para entrar á la Universidad á estudiar leyes ó medicina, es necesario haber recibido el grado de Bachiller, previo exámen en los liceos ó seminarios.

Para estudiar matemáticas y seguir la carrera de ingeniero, es necesario acreditar que se ha dado exámen de humanidades y rendir otro exámen jeneral de los ramos de matemáticas que haya cursado el solicitante.

Para estudiar ciencias sagradas, es necesario recibir el grado de licenciado en la Universidad.

En la Universidad existe tambien un curso de farmacia.

El curso de derecho está dividido en cinco años: cuatro de teoría y uno de práctica.

El de teología en cuatro años.

El de medicina en seis años: cuatro de estudios y dos de práctica.

El de matemáticas en nueve, diez, ú once años, segun la profesion que siga el cursante.

El de farmacia en dos años.

He aqui el programa del curso de derecho.

Año 1<sup>o</sup> Derecho Romano completo—Bello—Derecho natural—Briseño—Derecho de gentes—Bello.

Año 2<sup>o</sup> Código Civil—1<sup>o</sup> y 2<sup>o</sup> libro—Bello y Mont—Derecho canónico completo—Donoso.

Año 3<sup>o</sup>, 3<sup>o</sup> y 4<sup>o</sup> Libro de Derecho Civil—Bello y Mont—Economía política—Curuchaga.

Año 4<sup>o</sup> Derecho público constitucional y administrativo—Prado—Derecho penal—Código de Comercio.

Año 5<sup>o</sup> Práctica forense—Lira—Ordenanzas de Minas—Asistencia á los juzgados y tribunales.

Para entrar á practicar es necesario recibir el título de Bachiller en leyes.

La práctica termina con un exámen escrito y oral, rendido en la Universidad.

En seguida se dá exámen en la Corte de Apelaciones y se presta el juramento de ley en la Corte Suprema.

Para obtener el grado de licenciado, se tiene que dar en la Universidad un exámen teórico de práctica, y presentar una disertacion sobre algun punto de derecho ó de ciencias políticas.

Para incorporarse al curso de medicina es necesario, como he dicho, ser bachiller en humanidades.

La anatomía se estudia prácticamente en el cadáver: los alumnos tienen la obligacion de hacer disecciones.

Hay un disector que prepara las piezas sobre que versan las

lecciones del catedrático y las que se destinan al Museo anatómico de la facultad.

No hay internado de medicina. El número de alumnos es de noventa á cien.

Hé aquí el programa del curso de medicina :

Año 1<sup>o</sup> Anatomía descriptiva (parcial), Química Inorgánica y Botánica.

Año 3<sup>o</sup> Anatomía descriptiva (final), Anatomía de regiones y Química Orgánica.

Año 4<sup>o</sup> Patología Jeneral, Patología Interna (parcial), Medicina legal, Terapéutica y Materia Médica.

Año 5<sup>o</sup> Clínica interna (parcial), Clínica Esterna (parcial), Cirujía (parcial), y enfermedades mentales.)

Año 6<sup>o</sup> Clínica interna (final), Clínica Esterna (final), Cirujía (final), é Higiene.

Desde el segundo año es obligatoria la asistencia á los hospitales.

Los textos que se siguen en este curso, son los siguientes:

*Anatomía descriptiva*, por Jaimain.

*Anatomía de regiones*, por el profesor, doctor Aguirre.

*Química Inorgánica*, por Regnaud.

*Química Orgánica*, por el profesor, señor Vazquez.

*Botánica*, por el profesor, señor Philippi.

*Farmacología*, por el profesor, señor Vazquez.

*Fisiología*, por Beclard.

*Patología Interna*, por Grisolle.

*Patología Quirúrgica*, por Nelaton.

*Terapéutica y Materia Médica*, por Trousseau ó Pidoux.

*Medicina legal*, por Mata.

*Cirujía*, por Guerin.

*Obstetricia*, por Caseau.

*Higiene*, por Monlau.

*Clínica Esterna*—Se siguen las esplicaciones del profesor, Doctor Tevenotte.

*Clínica Interna*—Esplicaciones del profesor.

He dicho que el Gobierno provee de textos á las escuelas públicas.

Agregaré algo respecto á esta materia, por creerla de utilidad.

El Gobierno adopta los textos que el Consejo Universitario cree buenos, ó que la práctica de otros países aconseja usar.

Los preceptores de las escuelas elementales y profesores de segunda enseñanza, tienen libertad de escojer entre los textos adoptados los que juzguen mas convenientes, sin poder servirse de otros que no estén incluidos en el número de aquellos.

Los textos de las escuelas primarias son impresos por cuenta del Gobierno, y repartidos gratuitamente á los niños.

El Presupuesto le asigna para este objeto la suma de 40,000 pesos.

La imprenta nacional hace estas impresiones por el costo del material y obra de mano.

Los textos de la enseñanza secundaria y universitaria, son impresos por sus autores.

El Gobierno compra á estos la propiedad de sus obras, ó cierto número de ediciones.

Cuando la impresion de aquellos textos es muy cara, el Instituto la costea con sus fondos, ó compra á los autores la propiedad de sus obras, ó les entrega cierto número de ejemplares para que los espendan por su cuenta.

En la publicacion de la Historia Natural de Philippi, el Instituto ha invertido la suma de 3,000 pesos.

El Gobierno dá cierta cantidad á los liceos, destinada á la compra de libros de este jénero, que son distribuidos gratuitamente á los niños pobres.



La impresion de los libros de educacion primaria se hace en grande escala.

Se han hecho ediciones de libros de lectura, que han alcanzado á la cifra de *sesenta mil ejemplares*.

Muy pocos establecimientos de educacion tienen en Chile locales adaptados á sus necesidades. No conozco en Santiago otra escuela construida especialmente para servir á su objeto, sino la que lleva el nombre de D. Andrés Bello.

Algunas otras ocupan locales de propiedad pública, pero estos edificios pertenecen á la época colonial.

La Universidad ocupa actualmente el magnífico edificio de dos pisos que acaba de construir el Gobierno en la Alameda de las Delicias.

El interior consta de cuatro departamentos, de los cuales el último no está terminado.

En este local están instalados el museo anatómico, el de minerealojía, que tiene mas de cuarenta y tres mil piezas de estudio, y las academias de pintura y escultura.

La casa del Instituto Nacional tiene capacidad para trescientos alumnos internos.

El establecimiento, dotado de magníficos gabinetes de fisica, química é historia natural, cuenta con salas de estudio espaciosas y ventiladas, bellos jardines, un excelente gimnasio y buenos baños.

El local ocupado por la escuela normal no tiene nada digno de llamar la atencion.

Existen en Chile muchas é interesantes bibliotecas.

Además de las bibliotecas de Santiago, en cada cabecera de Provincia hay una anexa al liceo.

En algunos pueblos de campo existen bibliotecas populares á cuyo sostenimiento provee el Gobierno.

La biblioteca nacional tiene mas de sesenta mil volúmenes, perfectamente clasificados y conservados.

La seccion dedicada á las publicaciones americanas, es digna de llamar la atencion, escepto de los que quieran estudiar en ella el movimiento literario de la República Argentina.

La biblioteca de la Universidad consta de cinco mil volúmenes de primer orden, pues está formada puramente de publicaciones científicas.

En ella se encuentran revistas de geografia, química, farmacia y fisica y todos los trabajos literarios de las mejores academias del mundo.

Hay en ella, tambien, la mejor coleccion de mapas que exista en la América del Sud.

La biblioteca del palacio de los Tribunales, destinada á los abogados para las consultas que se les puedan ocurrir fuera de su estudio, consta de cuatro mil volúmenes.

Se encuentran en ella todos los códigos de Europa y América y las obras de sus comentadores.

La biblioteca del Instituto Nacional, fundada por el señor D. Diego Barros Arana, revela á una simple ojeada la intelijencia del director de aquella casa.

Con dificultad se podrá formar con el mismo número de volúmenes ( 8,000 ) una biblioteca tan completa.

Tiene un excelente catálogo en que las materias y los autores están clasificados por orden alfabético.

Además de las secciones de religion, filosofia, historia, clásicos de diferentes lenguas, geografia y ciencias naturales, llaman la atencion las colecciones de críticos, de gramáticas y de diccionarios.

La biblioteca del Seminario Conciliar consta de dos mil volúmenes de libros relacionados con las ciencia sagradas.

Todos los Departamentos de la Administracion, tienen sus bibliotecas especiales.

La biblioteca de la Recoleta Dominica es una de las mas notables del pais.

El número de volúmenes perteneciente á este convento, pasa de diez y ocho mil.

Escuso decir que la formacion de esta biblioteca ha sido presidida por hombres de alta importancia, de los cuales existe un ejemplo vivo en el sábio sacerdote Aracena.

La biblioteca del convento de la Merced es una especialidad. En ella se encuentran reunidos los monumentos de la literatura antigua y de todas las lenguas muertas.

La biblioteca del convento de Santo Domingo, cuidada y aumentada por el P. Benitez, es notable por la variedad de materias y el mérito de las obras.

Las bibliotecas de la Recoleta Franciscana y de los conventos de la órden de San Agustín y de San Francisco, son dignas de llamar la atencion, aun cuando no en la escala de las que he citado.

Las mejores bibliotecas existentes en Provincias, son las de Valdivia, Osorno y Llanquihue. Esta última está acusada de volteriana.

---

Hay en Chile treinta y un hospitales costeados por la nacion y auxiliados por particulares. En el año 1868 fueron asistidos en ellos cuarenta y cuatro mil setecientos cincuenta y siete personas: cinco mil setecientos cinco ménos que en el año anterior.

---

Es muy difícil determinar el número de sociedades de beneficencia establecidas en toda la República, pues existen muchas en todas las grandes ciudades, pertenecientes á diferentes nacionalidades y creencias.

---

En Santiago y Concepcion hay dos casas de espósitos.

La República cuenta con cinco hospicios en los cuales se asila á los sordo-mudos, los mendigos, los tontos, los niños inválidos y los ancianos desvalidos.

En Santiago hay trece dispensarias á cuya provision atiende la sociedad de San Vicente de Paul, y cuya direccion está encargada á las hermanas de la caridad. En estas casas se reparte á los pobres toda clase de alimentos. En el año 1868 fueron asistidos en ellas doscientas cincuenta y seis mil novecientas ochenta y una personas (diez y nueve mil doscientas cincuenta y nueve personas mas que en el año anterior.)

Hay además un asilo de peregrinos y una casa de orates.

Al hablar de las comunidades religiosas, he dado cuenta de otros asilos establecidos en el resto de la República.

---

En el asilo de la Providencia se educa á los niños espósitos que han salido de la lactancia.

La Superiora de esta casa se propone fundar un internado destinado á la educacion de los niños de ocho años arriba, en el cual podrán permanecer hasta que puedan desempeñar cualquier ocupacion honesta y productiva.

El asilo de la Providencia es rejentado por diez y seis hermanas dirigidas por una Superiora, oriunda del Canadá.

El número de niños asilados llega á doscientos cuarenta.

La casa tiene tres clases: una en que se ejercita la atencion de los niños de tres ó cuatro años de edad y que sirve de preparatoria á la elemental en que se hace la enseñanza por medio de objetos. La tercer clase pertenece á sordo-mudos y es dirigida por una hermana norte-americana, sorda-muda también.

---

El asilo de la Providencia ocupa una antigua chacara situada á pocas cuadras del Seminario Conciliar en la misma línea de la Alameda.

El edificio es cómodo y estenso, pero reclama refacciones

indispensables para que pueda llenar debidamente el objeto para que ha sido destinado.

En el primer patio están la capilla, constituida en oratorio público, la sala de recibo y el refectorio. En el segundo pátio se encuentran el hospital y los dormitorios de los niños. El tercer pátio es ocupado por las escuelas. En el cuarto están la cocina y el lavadero á vapor. La casa cuenta con algunas otras habitaciones que ocupan las hermanas, y con una gran huerta.

Este asilo (costeado por rentas propias) está reglamentado á la manera de las escuelas de párvulos de los Estados Unidos, y de las clases maternas dirigidas por las hijas de San Vicente de Paul.

Los niños de dos á tres años asisten á las clases en que se les ejercita la atencion y se les enseña á adquirir hábitos de orden y de silencio: los niños de tres á seis años asisten á la sala de asilo. Esta sala mide doce varas de largo y está rodeada de asientos proporcionados á la edad de los niños. En el medio de la sala hay varias columnas de madera, que ocupan el centro de un círculo trazado con pintura negra. Al pié de estas columnas hay un asiento pequeño que ocupan los monitores: de su extremo superior se destaca una bandera que indica el número de la seccion infantil que se reúne á su alrededor. En una de las testeras del salon hay una gran graderia pintada de negro y dividida por cuatro líneas blancas. Al pié de ella está el pupitre de la maestra que es órgano á la vez que escritorio, y en el cual se encuentran los cuadros de historia sagrada y profana, los alfabetos de madera, el contador y los sólidos geométricos. La maestra dirige la escuela con una pequeña matraca. Los niños entran á clase marchando y acompañados por los monitores que llevan el cuerpo cruzado por una banda con el número correspondiente al círculo que enseñan. A una señal hecha por la maestra, los niños contra marchan y presentan su frente á la graderia: á una segunda hacen alto, y á una ter-

cera comienza la oracion común en que piden al cielo la luz de la inteligencia. Terminada la oracion y á otra señal de la maestra, el monitor se sienta al pié de la columna de su grupo, y sus discípulos ocupan el espacio interior de los círculos trazados en el pavimento. El monitor canta la leccion del método gradual de Sarmiento, y los niños la comprueban en los cartones suspendidos de la columna que rodéan incesantemente. Una señal dada por la maestra suspende la lectura; una segunda pone fin al movimiento giratorio; una tercera los hace abandonar los círculos y colocarse en linea recta; á la cuarta señal se ponen las manos sobre los hombros, á la quinta empiezan á moverse en direccion á la graderia, que escalan siguiendo las líneas blancas de que hablé anteriormente. Cuando todos han ocupado su lugar en la graderia, ejecutan varios movimientos gimnásticos, que terminan por dar frente al pupitre de la maestra y tomar asiento. Antes de comenar la enseñanza por medio de objetos, tiene lugar una escena muy tierna. La directora de la clase pregunta á sus cien discípulos:

— Quién es el fundador de esta casa?

— San Vicente de Paul, el amigo de los pobres y de los niños.

— Tienen vdes. algo que decir á ese buen señor?

— Sí, hermana.

La hermana hace una señal y los niños comienzan un himno sencillo con acompañamiento de órgano. Terminado este, la maestra coloca un atril sobre el pupitre y apoya en él un album que contiene cuadros de la Historia Sagrada reunidos por orden cronológico. En seguida llama al niño que mas le cuadra y le explica la escena que representa el dibujo, dándole al mismo tiempo idea de los trajes, de los colores, de la edad de los personajes, de la division del tiempo y de los costumbres de la época. Este niño explica á los demás la leccion que acaba de recibir: la maestra llama en seguida á los niños mas adelantados para interrogarlos individualmente sobre lo

que acaban de oír. Cuando el preguntado se equivoca, los otros niños deben corregirlo. Me llamó mucho la atención la explicación que hizo uno de los más pequeños del pasaje del Evangelio en que Jesús llamó á su lado á los niños. Terminada esta parte con algunos consejos sacados por la maestra de la misma lección y espresados en un lenguaje verdaderamente infantil, empieza la clase de lectura. Para la enseñanza de este ramo existen varios alfabetos de madera con los cuales los niños componen y descomponen sílabas y palabras. Para la enseñanza de la aritmética la maestra tiene un contador de bolillos, un cuadro con cantidades escritas y colecciones de números de madera, con los cuales forma cantidades que los niños leen. Por este sistema estos aprenden solidamente los principios de la lectura, de la aritmética y de la historia y reciben algunas nociones de geometría y geografía. La limpieza, el orden y el silencio que reinan en el asilo, es la mejor recomendación de sus directoras. El castigo que se impone á los niños consiste en espulsarlos de la clase ó en negarles la entrada á ella.

El asilo del Salvador, reventado por hermanas de la misericordia, está destinado al amparo de las viudas y de las huérfanas pobres. En esta casa, sostenida por sus propios recursos y por una sociedad de damas, se admite á las mujeres que quieren aprender moral y alguna industria de las que se enseñan á las asiladas. El asilo tiene una hermosa capilla gótica, abierta al público: sus jardines, escuelas, talleres y cocinas son dignos de llamar la atención. El alimento y vestido de cada una de las asiladas, importa 20 céntimos por día. En las escuelas de internas y externas se educan ciento setenta y cinco niñas. La enseñanza que reciben es la siguiente: religión, moral, lectura, escritura, aritmética y geografía. Las viudas asiladas llegan á sesenta y ocho. La casa cuenta con un telar de alfombras y frazadas, con un taller de imprenta para muje-

res, con uno id. de encuadernación, con uno id. de costura, con uno id. de zapatería. Además se fabrican sobres de cartas, se marcan pañuelos y se borda en blanco. Las obras de la casa se venden á beneficio de las asiladas: la cuarta parte del producto de la venta se destina á los gastos de aquella. El orden y la limpieza de la casa no dejan que desear.

El hospicio sirve de asilo á los ancianos, á los idiotas y á los niños inválidos. Este establecimiento, dirigido por trece hermanas de la caridad, alberga quinientas personas. El edificio consta de ocho departamentos con diez y ocho salones. Tiene además una gran capilla, una sala de asilo para doscientos niños, fundada por el presbítero Menesses, una escuela para niñas externas, un taller para niños inválidos, jardines, botica, baños, ropería y lavaderos á vapor. Los asilados están clasificados por sexo, edad y estado de la razón. Los refectorios y dormitorios, están amueblados con sujeción al juicio y edad de los que los ocupan. Todos los individuos que pueden trabajar, tienen alguna ocupación. En el taller de inválidos se enseña á estos desgraciados á utilizar los escasos medios materiales con que cuentan para leer, escribir, coser, cortar y bordar. Los ciegos están encargados de la costura de las sábanas y manteles de la casa. La clase maternal está construida con sujeción á todas las reglas del arte: es un verdadero aparato respiratorio. Los muebles son apropiados y lujosos. Toda la enseñanza se hace por medio del canto. En el fondo de la sala hay una cama cubierta con cortinas blancas, sobre la cual estienda sus alas la imagen de un ángel: en esta cama se acuesta á los niños á quienes rinde el sueño. A la entrada de la sala hay un portico en que están colocadas las perchas numeradas en que los niños cuelgan sus sombreros y en que dejan al salir el delantal que visten al entrar al asilo.

Los talleres de San Vicente de Paul han sido fundados por las Conferencias del mismo nombre. La casa que ocupan está situada á inmediaciones de la estacion del camino de fierro del sud, en un terreno de mas de seis cuabras de estension. En el primer patio, rodeado de corredores adornados con cuadros representando pasajes de la Escritura, están la capilla, los dormitorios, la escuela de primeras letras, el comedor, el despacho del director y el jardin: el segundo patio pertenece á los talleres de zapateria, herreria y carpinteria, dirigidos por antiguos alumnos de la casa: en el tercero están las habitaciones del director, el lavadero y las cocinas. Además de estos tres patios, tiene una huerta en la cual hacen los niños ensayos agricolas. La casa puede albergar quinientos niños. Actualmente no tiene sino cien, entre los cuales hay cinco indios araucanos enviados por los misioneros. Se reciben los niños de las familias adoptadas por las Conferencias, y aquellos que por su horfandad ó vagancia necesitan del apoyo de la caridad para no caer en los abismos del vicio. Este establecimiento se sostiene con el producto de los muebles, del trabajo de obra blanca, de las camas de fierro y de los arados que salen de sus talleres. Recibe por año de ocho á diez mil pesos de limosna. En la escuela se enseña á los asilados: relijion, moral, lectura, escritura, aritmética, gramática, agricultura y música vocal. Los empleados del establecimiento son los siguientes: un director, un sub-director, un capellan, un profesor de agricultura y tres maestros de taller. Reina en la casa un orden admirable, y es muy escaso el número de niños de mala conducta.

La escuela de artes y oficios situada en Yungay, produce excelentes resultados. Los cursos de la escuela, no tomando en cuenta sino los ramos de la instruccion profesional, se distribuyen así: primer año, aritmética y álgebra; segundo, geome-

tría elemental y trigonometría rectilínea; tercero, geometría descriptiva; cuarto y quinto, química, física y mecánica, debiendo el dibujo lineal, el de ornamentos y de máquinas cursarse todos los años, excepto el primero. Se enseña además un idioma. La escuela cuenta con grandes talleres dotados de excelente maquinaria y de herramientas de primera clase. Las obras de carpinteria y ebanisteria, como las locomóviles, arados y aparatos de aserrar que salen de la escuela de artes y oficios, son notables por su solidez, elegancia y perfeccion.

La maestranza de Limache es un gran taller sostenido por el Gobierno y destinado á la fundicion de cañones, compostura de armas y fabricacion de máquinas útiles al país. Esta casa, en que todos los obreros son chilenos, es de gran utilidad para los jóvenes que quieren ejercer una industria lucrativa y digna.

He dicho anteriormente que hay en Chile una escuela de marina y otra de marineros.

Ahora presento el programa de la escuela militar, y el cuadro de sus alumnos:

Años en que se dividen los cursos		Estudios	AGRAVADOS.	SUPERVIZAJADOS.	PEN-IONISTAS.	TOTAL.
Clase preparatoria . . . . .	}	Principios de Aritmética . . . . .	1	9	10	
		Sistema Métrico . . . . .				
		Geografía Descriptiva . . . . .				
		Elementos de Gramática Castellana . . . . . Caligrafía . . . . .				
Primer año del curso . . . . .	}	Aritmética . . . . .	1	3	16	20
		Gramática Castellana (primer año) . . . . .				
		Historia Sagrada . . . . .				
		Geografía Descriptiva . . . . .				
		Dibujo de paisajes . . . . . Caligrafía . . . . .				
Segundo año del curso . . . . .	}	Algebra . . . . .	3	19	22	
		Gramática Castellana (final) . . . . .				
		Francés (primer año) . . . . .				
		Elementos de Historia Antigua . . . . .				
		Catecismo . . . . . Dibujo de paisajes . . . . .				
Tercer año del curso . . . . .	}	Geometría . . . . .	12	7	6	25
		Trigonometría rectilínea . . . . .				
		Francés (final) . . . . .				
		Elementos de Historia Moderna . . . . .				
		Estudio profesional de artillería . . . . . Dibujo lineal . . . . .				
Cuarto año del curso . . . . .	}	Elementos de Topografía . . . . .	4	5	9	
		Dibuj. topográfico . . . . .				
		Historia de América y de Chile . . . . .				
		Elementos de física . . . . . Id. de química . . . . . Literatura retórica y poética . . . . .				
Quinto año del curso . . . . .	}	Cosmografía . . . . .	2		2	
		Geografía física . . . . .				
		Código militar . . . . .				
		Derecho de gentes en la parte de guerra y diplomacia . . . . .				
		Fortificación y castramentación . . . . . Dibujo de construcción . . . . .				
		Cadetes que han terminado los cinco años del curso . . . . .	2		4	
		<b>SUMA . . . . .</b>	<b>24</b>	<b>11</b>	<b>57</b>	<b>92</b>

Los cuarteles existentes en la ciudad de Santiago son notables por su construcción, por su aseo, y sobre todo, por las escuelas establecidas en ellos. De la verdad de este aserto responden el cuartel de artillería, situado en la pampilla, el de la escolta del Presidente y el del batallón Buin.

El cuartel del Buin presenta el aspecto de un castillo almonado. Las habitaciones del segundo piso del frente, están ocupadas por su jefe el Coronel Borgoño. En el primer patio se encuentran la mayoría, la sala de despacho, la academia, la escuela, el gabinete de lectura, los cuartos de los oficiales, el depósito del vestuario y un jardín; en el segundo y tercero las cuadras y la cocina; en el cuarto la plaza de ejercicios, el gimnasio y los baños. El batallón Buin tiene veinte y nueve oficiales, incluso el jefe, y seiscientos cuarenta hombres de tropa, reclutados por enganche. Los grados de cabo y sargento se sacan a oposición en la escuela. Igual certámen tiene lugar cuando algunos de los sargentos primeros quieren obtener los galones del oficial. A uno de los últimos concursos asistieron doscientos individuos, que se disputaron colorosamente una sargentía.

En las cuadras cada soldado tiene señalada su cama con el número con que revista en las listas del cuerpo. En la cabecera de ella tiene un estante destinado a guardar su fusil, su mochila y su uniforme. Todos aquellos departamentos tienen lavatorios, tohallas y salivaderas. En el fondo de cada sala hay una mesa en que están los libros de la compañía: estos libros son de revista, de alta y baja de hospitales, de distribución del servicio, de desertores, de armamento, de vestuario, de órdenes generales y de órdenes del cuerpo: todos ellos están relacionados con los de la mayoría. Al toque de diana los soldados

deben estar lavados y peinados: á la misma hora tiene lugar la revista de armamento.

El local de la escuela está adornado con cuadros y mapas. Su director, superior á todo elogio, es el sub-teniente Araya. Todos los soldados del Buin tienen la obligacion de concurrir á aquella escuela, cuyo carácter militar se revela por la forma de la letra, pues parece que todos los perfiles fueran trazados á golpe de tambor. Teniendo en cuenta las obligaciones de los que la frecuentan, se deduce matemáticamente que cada soldado no asiste á la escuela sino ocho veces al mes. A pesar de esto y de la edad avanzada de los discipulos, los resultados no pueden ser mejores. La enseñanza diaria se divide en dos sesiones: la primera tiene lugar de seis á nueve de la mañana, y la segunda de una á dos de la tarde: los ramos que la forman son: religion, lectura, escritura, aritmética, sistema métrico decimal, gramática, (ortografía castellana y análisis lógico) y geografía.

El Coronel Borgoño tuvo la bondad de invitarme á los exámenes del batallon Buin que tuvieron lugar el 9 de Julio del corriente año. Confieso que su resultado me produjo una honda impresion. Asistieron á aquel acto, el Rector del Instituto Nacional, algunos periodistas y varios miembros del cuerpo consular extranjero. Las planas que exhibieron los soldados fueron notables por la regularidad de la letra, la limpieza y la ortografía. La lectura no dejó que desear; algo mas, superó á mis esperanzas. Dudo que en ninguna otra escuela se lea tan conceptuosamente y con mayor naturalidad y correccion. El análisis de gramática hecho con sujecion á los preceptos del señor Bello, ofreció al señor Araya la ocasion de obtener un espléndido triunfo. Sus discipulos analizaron lógicamente

varias fábulas señaladas al caso. En la demostracion teórica y práctica del sistema métrico decimal, los soldados del Buin no desmerecieron un punto en el concepto que de ellos me habia formado despues de escuchar las pruebas anteriores. El exámen de geografía fué eximio: recuerdo algunos de los problemas á que resolvieron perfectamente los alumnos del señor Araya. Helos aqui: sírvase vd. trazarme el camino de Chile á Stokolmo, nómbrame todos los lugares en que tenga que detenerse, los mares y rios que navegue y los personajes ilustres que hayan nacido en los pueblos que visite:—lléveme vd. á Italia por el canal de Suez:—condúzcame vd. de Méjico á Alejandria, dígame qué religion profesan esos pueblos, qué sistema político los gobierna y la cifra total de su poblacion.

Hé aqui el sistema práctico observado por el señor Araya para enseñar la lectura, la aritmética y la gramática.

(1) La clase de lectura se dividirá en dos secciones.

A la primera asistirán todos aquellos que no conozcan el alfabeto, y á la segunda, los que hayan concluido el silabario.

Para hacer la clase de silabario se observará lo que sigue:

1<sup>o</sup> Uno de los alumnos leerá en alta voz y los demás apuntarán en su testo la letra ó sílaba que pronuncia el que está leyendo.

2. <sup>o</sup> Despues de haber leído el primero uno, dos, tres ó cuatro renglones á lo mas, continuará otro desde donde concluyó aquél, eligiendo siempre á uno de los mas distantes.

3<sup>o</sup> El profesor cuidará que la pronunciacion sea clara y pu-

(4) Boletin de la Comision visitadora de Escuelas.

ra, y cuando notare algun vicio en ella repetirá él lo mismo que hubiese dicho el alumno.

4<sup>o</sup> El profesor no suspenderá un solo momento la clase, ni con el pretesto que el alumno estudie por sí solo la lección que se ha pasado.

En la segunda sección, que leerá en libro, se tendrá presente:

1<sup>o</sup> Que durante la mitad del tiempo que dure la clase, leerá cada alumno, lo mismo que en el silabario, las palabras por separado, observando siempre que los demás apunten las mismas vocales que pronuncie el que está leyendo y que jamás lea más de dos ó tres renglones, y cuidando de no pasar á otro que se halle inmediato al que deja la palabra.

2<sup>o</sup> Después de haberlos hecho leer como se ha dicho, se les ejercitará en la lectura de corrido, para lo que el maestro leerá en voz alta dos ó tres veces el primer acápite, con la mayor pausa posible; y verificado esto, hará repetir lo mismo á seis ó siete alumnos ó á todos, si fuere necesario; y cuando haya conseguido que lean con perfección el primer acápite, pasará al segundo, observando las mismas reglas que para el anterior, lo que se continuará hasta la conclusión de la clase.

En la clase de aritmética, que se dividirá en dos secciones, se tendrá presente:

1<sup>o</sup> Que á la primera concurren todos los educandos que no conozcan las cifras hasta aquellos que practican la resta por escrito y de palabra y estudian la tabla pitagórica. El profesor dividirá el tiempo que dure la clase, de manera que á todos pueda hacer diariamente algunas explicaciones, ya sea sobre lectura ó escritura de las cantidades ó ya sobre la suma ó la resta, definiendo siempre las operaciones después de resolver los problemas.

En la segunda sección, se observará:

1<sup>o</sup> Asistirán á esta clase todos los que sepan la tabla pi-

tagórica y principien á dividir de palabra, como también los que cursen reglas superiores,

2<sup>o</sup> El primer problema que se dicte será de multiplicar; el segundo, de dividir, y el tercero de las reglas superiores á esta operación.

3<sup>o</sup> Antes y después de resolver cualesquiera de los problemas, el maestro repetirá las definiciones de multiplicar y dividir, é igualmente los usos de ambas operaciones, teniendo presente siempre que los alumnos dicten los problemas que sean necesarios.

4<sup>o</sup> Las operaciones en la pizarra serán escritas por cualquiera de los alumnos, quien no hará otra cosa que poner las cifras que sus condicípulos le digan desde su asiento, sin moverse de él.

5<sup>o</sup> Jamás ningún alumno resolverá todo un problema, pues en él deben tomar parte, si posible fuese, todos los que se hallan presentes.

La clase de gramática se compondrá de una sola sección, á la que asistirán todos los educandos que ya sepan leer.

Durante la mitad del tiempo de la clase, el maestro hará leer á todos en la gramática, observando lo mismo que se ha dicho para la lectura, y cuidará que el que lea los ejemplos, los explique. El resto del tiempo, cuando ya sepan distinguir las partes de la oración y conjugar, lo empleará en analizar lógica y gramaticalmente haciendo aplicación de todas las reglas que hayan pasado y agregando siempre las que vayan aprendiendo. Se recomienda para el análisis las fábulas de Iraitte, eligiendo siempre las más sencillas hasta que tengan algunos conocimientos.

En esta clase, como en todas las demás, jamás se tendrá á uno, dos ó tres alumnos con la palabra sino á todos, por los que siempre se harán las preguntas en general, y contestará aquel que sea elegido para ello.

La clase de geografía la cursarán los que aprenden la gra-



mática castellana, y su aprendizaje se hará dividiendo los alumnos en igual número para cada uno de los mapas.

El institutor les pasará la lección en el momento de principiar la clase, y en seguida encargará al más distinguido para que continúe pasándola á los demás hasta la conclusión de ella.

La Policía de Santiago es justamente apreciada por su organización y excelentes servicios. El cuerpo de celadores que se compone de seiscientas plazas, hace el servicio de la ciudad de noche y de día. El servicio se releva por mitades cada doce horas. Los individuos que componen aquel cuerpo están á cubierto de la miseria y de la ignorancia. Los que sirvan catorce años tienen asignada una pensión. En el cuartel de Policía existe una escuela destinada á la instrucción de los soldados, en la cual se les enseña : religión, lectura, escritura, gramática, aritmética, sistema métrico decimal y geografía. Hay otra escuela especial en que se educan los hijos de los celadores. El cuerpo de policiales se distribuye en las calles, en las plazas, en los teatros, en los paseos y en las estaciones de los caminos de hierro. Estos guardianes se comunican por medios de toques de pito, de los cuales existe una cartilla. La Policía de Santiago es respetada por su cultura, celo y actividad. Durante el tiempo que permanecí en aquella ciudad, tuve ocasión de observar su conducta y de rendirle el tributo á que se hace acreedora á cada momento.

El sistema de cárceles está graduado. La policía es el lugar en que el preso espera la decisión del juez : en la cárcel de la Plaza de Armas, están los destinados de cierta condición social : en el presidio los condenados á seis ó siete meses de

prisión : en la penitenciaria los condenados por seis ó más años ó á perpetuidad.

En el presidio, que consta de varios departamentos, los hombres están separados de los niños. Cada una de estas secciones tiene su escuela. Todos los presos están obligados á trabajar en los talleres de carpintería, ebanistería y zapatería que hay en la casa. La mitad del producto de las obras pertenece á los detenidos, que actualmente alcanzan á ciento veinte. Todos estos desgraciados visten uniforme, y están obligados, cuando no trabajan en los talleres, á hacer el servicio de la casa.

La corrección de mujeres encomendada á las hermanas del Buen Pastor, es uno de los establecimientos mejor montados de la ciudad de Santiago. Hace pocos años que para guardar el orden en ella, su dirección necesitaba una guardia de más de veinte soldados. Actualmente está gobernada por diez hermanas, que solo exigen de la autoridad cuatro soldados y un cabo. Las mujeres que ocupan esta casa son destinadas por los jueces. El número de recojidas asciende á ciento diez. Todas estas mujeres cumplen el tiempo de su condena, tejiendo, cosiendo, bordando y encuadernando libros impresos ó en blanco. La mitad del producto de su trabajo les pertenece : la otra mitad es destinada al mantenimiento de la casa, por cuya razón el Gobierno gasta apenas diez céntimos diarios en el alimento y vestido de cada presa. El edificio ( que se está reconstruyendo en la actualidad ), consta de tres patios : en el primero están los dormitorios y talleres ; en el segundo las cocinas y otras oficinas ; en el tercero los calabozos de las presas á quienes se obliga á guardar reclusión. Una vez terminado el edificio, los departamentos se distribuirán de la siguiente manera : el 1.º á las pr

sas por hurto, el 2.º á las presas por crímenes graves, el 3.º á las presas por ebriedad, el 4.º á las presas por faltas relacionadas con la prostitucion, el 5.º á las recojidas por causas leves. A las salas, ropero, costurero y refectorio actuales, se agregará un telar y un lavadero. La capilla de la casa ostenta un cuadro representando la vuelta del hijo pródigo al hogar de sus padres. Tal es el propósito que guía á las hermanas del Buen Pastor en sus humanitarios trabajos. Ellas pretenden hacer tornar al bien las almas extraviadas, por medio de la dulzura del trato y de los consejos evangélicos. El Ministro de Justicia de Chile reconoce en su penúltima Memoria presentada al Congreso, que estas heróicas señoras han realizado prodijios desde que la cárcel de mujeres está bajo su direccion. La estadística del establecimiento presenta consoladores resultados. Segun ella reinciden aquellas presas que están detenidas poco tiempo y las que han sido recojidas por el vicio de la embriaguez: las que permanecen en la casa mas de dos años, se resisten á salir cuando han cumplido su condena. Todos los dias de 8 á 14 de la mañana, se las enseña á rezar, á leer, á escribir, á contar y á hacer labores de manos. Una hermana les hace cuotidianamente una esplicacion de moral y las acompaña en el rezo, al cual tienen destinada una hora. El capellan les esplica semanalmente el catecismo de la doctrina cristiana y las prepara para el cumplimiento del precepto pascual. Entre los trabajos permanentes de la casa, se cuenta la fabricacion de ropa para los presos de la penitenciaría. Las alfombritas tejidas en la correccion se venden por el precio de seiscientos noventa pesos de nuestra moneda (30 pesos de Chile). Los tenderos de ropa hecha pagan á las presas cuarenta y seis pesos de Buenos Aires por la costura de cada docena de blusas, y noventa y dos pesos por un traje regular. Además de estos trabajos, hacen camisas, ropa de mujer, bordados en blanco, bufandas, jergas y esteras. El Arzobispo de Chile está encargado de pre-

sentar al Santo Padre un magnifico roquete bordado en la correccion de Santiago.

La penitenciaría de Santiago está situada á treinta cuadras de la plaza principal, en las inmediaciones del campo de Marte. El edificio ocupado por los presos y talleres, está circunvalado por una muralla. La puerta principal franquea el paso á un patio, en cuyos costados están las oficinas del intendente y el cuarto del oficial de guardia. A este patio dan tambien las puertas de las prisiones, de la botica, del hospital, del departamento del capellan y del locutorio de los presos. En una de las habitaciones del intendente se encuentra el libro de entradas, que consiste en un gran album en que se fijan los retratos de los presos, especificando al márgen el dia de su entrada, la causa de su prision y algunas breves noticias sobre su educacion. De estos retratos, hechos por los mismos presos en la fotografia de la casa, se envia un ejemplar á la Intendencia de Santiago y otro á la del pueblo á que pertenece el criminal. Pasando del pátio de que venia hablando al segundo departamento, se encuentra otro pátio octogonal, que tiene en el centro una capilla rotunda. A esta capilla converjen los pátios de los talleres y prisiones. — El sistema de prisiones es el celular — Todos los Domingos se reúne á los presos en la capilla con el objeto de moralizarlos enseñándoles el Evangelio: el capellan á los quien está encargada esta mision, los prepara tambien para ejercicios religiosos que tienen lugar todos los años. Esta cárcel tiene una escuela de primeras letras en que se enseña á los detenidos: relijion, lectura, escritura, aritmética y geografía. Los talleres existentes son de imprenta, encuadernacion, carpintería, ebanistería, herrería y zapatería. Los artefactos se venden en un almacen especial. Los presos tienen derecho á una parte del producto de la venta, que se les

deposita una vez realizada y se les entrega al salir de la cárcel.

La penitenciaría ha recibido un gran impulso bajo la dirección de D. Fernando Urizar Garfias.

Este señor se ha dedicado á levantar al preso á un nivel mas alto del que ocupaba, suprimiendo los castigos infamantes y abriéndole el camino de la dignificación por medio del arrepentimiento y del trabajo. «Yo no veo en vds. les dice á cada momento, sino hermanos que están purificándose y mejorándose para ser útiles á la sociedad.»

Dotado el señor Urizar de un gran talento de observación, ha mejorado considerablemente las condiciones materiales de la casa.

Recurro á la estadística de la penitenciaría para justificar mis palabras.

—En 1866, época del nombramiento del señor Urizar, habia en la cárcel 501 presos; entre estos habia 60 vagos. — En 1867 de 498 presos solo 4 no tenían ocupación.

—El progreso en la enseñanza está consignado en el siguiente cuadro:

	En 31 de Dic. de 1866	En 30 de Abril de 1867
Lectura . . . . .	243	280
Silabario. . . . .	207	190
Escritura . . . . .	243	280
Aritmética. . . . .	243	280
Sistema métrico. . . . .	2	4
Catecismo religioso . . . . .	23	40

El señor Urizar mejoró los alimentos y las condiciones higiénicas de los talleres, á consecuencia de haber habido en el establecimiento en el año mil ochocientos cincuenta y siete, quinientos cuarenta y tres enfermos, y fallecido cuarenta y cinco personas.

Esta medida produjo el siguiente resultado: en el año mil ochocientos sesenta y siete, entraron al hospital noventa y tres personas, de las cuales fallecieron solamente tres.

—Cuando el señor Urizar se recibió de la penitenciaría, los presos no eran socios del establecimiento. La casa compraba los materiales, vendia los artefactos y les daba una pequeña gratificación á los obreros. No teniendo estos gran interés en la conservación de las herramientas y en el ahorro de materiales, el producto de las obras era absorbido por los desperdicios. El nuevo Intendente ha cortado el mal, organizando una sociedad bajo las siguientes bases:

1.º A la sociedad concurren los talleres con las herramientas que haya existentes el 2 de Enero y las que se compren en el curso del año, con el vehiculo y animales destinados á la conducción de los artefactos y con la comida, cama y vestuario exterior de los obreros; y éstos con su trabajo personal;

2.º Es de abono á la sociedad el valor de todos los artefactos que produzcan los talleres; y de cargo, los materiales que se empleen y los gastos que se hagan para la manufactura, reparación, conducción y venta de los artefactos;

3.º Es de abono á los obreros la mitad de la suma que resulte líquida del valor total de los artefactos, deducidos los materiales y gastos; y de cargo, el valor de los artefactos y materiales que se pierdan ó inutilicen en los talleres y la disminución que haya en el de las herramientas que se les hayan entregado en el año;

4.º La distribución entre los obreros de la utilidad líquida que les resulte en comun, incluyendo á los maestros y sota-maestros de taller, se hará en proporción de la parte con que cada uno haya contribuido á esa utilidad. Los maestros de taller conservarán el sueldo de siete pesos mensuales que tienen actualmente y los sota-maestros el de cuatro pesos; pero unos y otros tendrán además un cincuenta por ciento sobre la mayor

cantidad que se alcance entre los maestros de banco si ésta excede de dichos sueldos ;

5.º A los obreros que recobren su libertad antes de concluirse el año, se les regulará la utilidad que les corresponda por las obras que hayan ejecutado, aunque no estén todavía vendidas ;

6.º Los dos tercios de la cantidad que resulte líquida en favor de cada obrero, pasarán al depositario general nombrado por la orden de 27 de Octubre en la forma que en ella se prescribe para que dispongan de ellos como les convenga ; y el otro tercio quedará en la tesorería para cubrir las responsabilidades que contraigan ó para entregárselos cuando salgan en libertad.

—Desde que se enseña el Evangelio á los presos, se les permite reunirse á conversar, y se les provee de libros en las horas de descanso, ha disminuido el número de pendeencias.

—Desde que se les dá en la comida la tercera parte de una botella de vino, no introducen bebidas clandestinamente, ni beben en los talleres el barniz de los muebles.

Los artefactos de la penitenciaría son sólidos y elegantes.

Las camas, lavatorios, escritorios, sillas, mesas y calzado, se venden á los precios corrientes en plaza.

Hay en la República cuatrocientos veinte caminos carreteros y cincuenta y siete vías fluviales. Los primeros miden catorce mil cuatrocientas ochenta y dos millas, y las segundas mil quinientas treinta y seis.

En este momento están en compostura tres caminos que conducen á la República Argentina : el de Uspallata, el del Portillo y el del Planchon. El primero está limpio de piedra y rodados hasta la cumbre de la Cordillera, tiene cuatro metros de ancho

y tres cuartos por ciento de gradiente. Este camino va por la margen derecha del río Aconcagua y sus afluentes ; trabajan en él cien hombres, y se emplean mensualmente dos mil pesos moneda corriente de Chile. El segundo está limpio hasta la cuesta del Ynca, es carretero hasta San José y ha costado cincuenta mil pesos. El tercero sigue la dirección del Río Teno y va á caer al «Valle de los Ciegos.» Actualmente llega hasta los minerales del Teno, que distan cinco leguas de la cima. La gradiente es propia para un camino de hierro. Este lugar es el mas adaptable para establecer la comunicación trasandina por medio del vapor : 1.º por la depresión de la Coruillera : 2.º por conducir al centro de la República de Chile, á Colchagua y Curico : 3.º porque este último punto está ligado á la capital por el ferro-carril del sud.

Actualmente hay seis ferro-carriles terminados : dos de ellos pertenecen al Gobierno y cuatro á empresas particulares.

El de Santiago á Valparaiso mide 118 millas inglesas ; la vía y su equipo importaron 14,500,000 pesos moneda corriente de Chile la obra duró 13 años ; y produjo en el año 1868 1,300,000 pesos ; los gastos ascendieron á 650,000 pesos.

El de Santiago á Curicó y ramal de la Cañada mide 140 millas ; costó 6,000,000 de pesos ; produjo en 1868 633,000 pesos ; los gastos importaron en el mismo año 214,000

El de Caldera á Copiapó, Pabellon y Chañarillo perteneciente á una sociedad anónima, mide 120 millas y produce el 10 p.‰.

El de Carrizal á Cerro Blanco, perteneciente á particulares, mide 50 millas y produce el 8 p.‰.

El de Coquimbó á la Serena y Ovalle, perteneciente á otra sociedad anónima, mide 100 millas y produce el 8 0/0.

El de Pabellon á Juan Godoy, perteneciente á particulares,

mide 42 millas. Este camino tiene una pendiente de 5 0/10 y es notable por la estrechez de los radios de sus curvas.

Debe estar al terminarse el camino de Tongoy á Tamaya.

El ferro-Carril de Caldera á Pabellon es uno de los mas productivos del mundo. En un año transitaron por él 1,071,553 personas, y condujo 1,100,000 toneladas de carga. En 10 años ha dado un producto bruto de 220 0/10 sobre el valor total de la obra.

Están en proyecto y con los planos y presupuestos hechos, los siguientes caminos: de Llai-Llai á los Andes, 50 millas; de Talcahuano á Chillan, 417 millas; de Talca á Perales, 35 millas; de las Cardas á Ovalle; de Carrizal á Cerro Blanco, 77 millas; de Pabellon á San Antonio, 35 1/2 millas; de Chañaral de las Animas á las Animas, 80 1/2 millas, y el Urbano de Santiago, 30 millas.

Esta en estudio el de S. Fernando á la Palmilla, 21 millas.

Los telégrafos del Estado atraviesan la República desde el puerto de Caldera al Norte, hasta el puerto de Lota al Sud. Las diversas líneas miden 4,500 millas, que han costado 500,000 ps. En el año 1868 produjeron 40,000 ps. Hay una inspeccion general de telégrafos y tres sub-inspecciones. Existe una escuela telegráfica para hombres y se trata de establecer otra para mujeres.

Las rentas de Chile en el año 1868 fueron ps. 10,694,774, c. 4.

A esto debe agregarse la cantidad de ps. 5,730,949, c. 42 sobrante en caja del año anterior y la cantidad de pesos 186,071, c. 24 que entró al fisco en calidad de rentas extraordinarias.

El estado ha contado entonces con ps. 16,611,794, c. 70.

Lo depositado por los bancos ó particulares ha sido el año pasado ps. 3,857,700, c. 10, y este año ps. 1,895,528, c. 18, formando un total en caja de ps. 22,365,032, c. 98.

Estas rentas han sido producidas por

Las entradas de Aduana . . . . .	\$ 6,036,659	55
Especies estancadas . . . . .	1,222,944	34
Contribucion Agricola . . . . .	653,574	40
Patentes . . . . .	334,885	38
Alcabalas . . . . .	292,297	58
Papel sellado . . . . .	120,225	14
Correos . . . . .	151,413	49
Casa de moneda. . . . .	49,450	49
Ferro-Carril del Norte. . . . .	1,343,603	45

El resto de los 10,694,774 ha sido formado por otras entradas que son poco productivas aisladamente consideradas.

La inversion fué por el

Ministerio del Interior . . . . .	\$ 3,087,638	95	} 3,263,666	13
De Relaciones Exteriores. . . . .	176,027	48		
Justicia. . . . .	433,692	80	} 1,282,530	02
Culto . . . . .	223,497	28		
Instruccion pública . . . . .	625,639	94		
Hacienda . . . . .	6,440,382	46	6,440,382	46
Guerra. . . . .	1,707,425	76	} 3,474,464	77
Guardia Nacional . . . . .	363,963	98		
Marina. . . . .	1,400,372	03		
Devolucion . . . . .	29,422	04	29,422	04
<b>Total . . . . .</b>	<b>\$ 13,857,462</b>	<b>12</b>	<b>13,857,462</b>	<b>12</b>
Depósito devuelto . . . . .	\$ 2,043,270	94	2,043,270	94
Total de salidas. . . . .	\$ 15,900,733	06	15,900,733	06
Existencia en Caja. . . . .	6,464,289	92	6,464,289	92
<b>Total . . . . .</b>	<b>\$ 22,365,022</b>	<b>98</b>		

Valor total de los artículos importados á Chile en 1867:

Por mar . . . . .	\$ 40,458,945
Por tierra. . . . .	752,137
<b>Suma total de los artículos esportados . . . . .</b>	<b>\$ 3,068,110</b>

Se esporta trigo, harina, carne salada, charqui, grasa, mantequilla, manteca de chanco, sal, vino y licores espirituosos, suelas, becerros y cueros, toda clase de metales, maderas, lanas, carbon de piedra, ladrillos á fuego, loza y cristal, paños y jéneros de algodón y lana, muebles, máquinas, alambiques, arados, arneses, ropa hecha, calzado, perfumería, cables y velas de buques, miel, cera, cerveza, frutas secas, semillas de gusanos de seda y espullos, huano, aves domésticas, animales vacunos y cabalgares.

Total de kilogramos de trigo esportados en  
1868 . . . . . 105,118,066  
Total de kilogramos de harina flor . . . . . 22,649,369

Se esporta á Francia, Inglaterra, Alemania, Bélgica, Italia, Austria, España, Cabo de Buena Esperanza, Polinecia, Norte América, California, Méjico, Centro América, Nueva Granada, Ecuador, Uruguay, Perú, Brasil, Bolivia y República Argentina.

Total de buques fondeados en los puertos de Chile en 1867—  
3,535 con 1,724,253 toneladas.

En 1867 entraron 1,336 máquinas de agricultura.  
Y en 10 meses de 1868—1,538 id id.

Deuda pública, valor actual . . . . . \$ 31,389,461  
Valor nominal . . . . . 37,937,106

En 1870 se tienen que emplear en el servicio de la deuda pública . . . . . \$ 2,824,476

Antes de terminar estos apuntes voy á dedicar algunas líneas mas á Santiago y Valparaíso.

La capital de Chile, fundada en 1541 por Pedro Valdivia es

una estensa y hermosa ciudad, situada en una pintoresca llanura á orillas del rio Mapocho.

Santiago es célebre por sus magníficos templos, por sus doscientas escuelas gratuitas, por sus establecimientos literarios, por su observatorio astronómico, por su museo de historia natural, rico en colecciones de aves, por la ilustracion de la prensa periódica, y por el espíritu progresista de sus hijos.

El aspecto de la ciudad revela á primera vista la mala division de la propiedad, (origen de la irregularidad chocante de las fortunas) y la excelente Municipalidad encargada de su embellecimiento y limpieza.

Las ciudades del Rio de la Plata son mas uniformes, pero mas descuidadas.

Santiago tiene edificios de un lujo verdaderamente réjio, que contrastan con la sencillez de la mayoría.

Hay en Santiago algunos templos de piedra, notables por su magnitud, elegancia y riquezas.

Entre estos descuellan la Catedral y Santo Domingo.

En casi todas las Iglesias han sido sustituidos por estátuas ó lienzos las imágenes vestidas.

Los edificios públicos mas notables son : la Casa de Moneda, residencia del Gobierno, la Universidad, el Seminario Conciliar, el Teatro Municipal, el Cuartel de artillería y la Estacion central de los caminos de hierro del sud y del norte.

Las calles de Santiago están empedradas con una especie de guijarro que deposita la corriente del Mapocho en sus orillas.

La prolijidad con que se practica este trabajo, produce excelentes resultados, pues hay cuerdas que parecen adoquinadas.

Las veredas no son cómodas, porque generalmente están hechas con la misma piedrecilla.

La ciudad es alumbrada á gas y dotada de acequias destinadas á la limpieza interior de los edificios.

Una empresa particular se ha encargado de la provision de agua potable, de esquisita calidad, que se obtiene por poco precio.

En todas las plazas existen surtidores, de los cuales la toman los aguadores que la distribuyen á las casas que no tienen cañería.

La fuente mas notable es la de la Plaza de Armas.

Esta plaza tiene un jardin circular, perfectamente cultivado.

La Alameda de Santiago es una de las mas hermosas del mundo.

Está plantada de álamos seculares y frondosas acacias y dividida en seis calles, separadas por otra mas ancha que ocupa el centro.

En esta se encuentran los sofás, los jardines, las fuentes y las estatuas, vaciadas en bronce, de los grandes hombres de Chile, entre las que se destaca el monumento del General San Martín.

En los extremos del paseo, asoman las cordilleras cubiertas de vejetacion y coronadas de nieve.

Santiago tiene una quinta normal destinada á la propagacion de árboles útiles, que el Gobierno reparte á las Provincias.

Este establecimiento ha producido mas de un millon de plantas.

Acaba de abrirse un jardin zoológico; sus propietarios se proponen hacer de él, mas adelante, un criadero de animales de labranza y carga.

Los almacenes y tiendas de Santiago no dejan que desear. Además de los artículos extranjeros, se vende en ellos una porcion de los que componen la industria nacional.

Tales son los vinos de Ochagavia y Subercaseaux, excelentes imitaciones del Burdeos y Sauterne, las porcelanas de Santiago, los cristales de Puchoco, las cuerdas de Limache, los tejidos de algodón de Valparaíso, los charoles y becerros de Rengo, y los paños de Lota, Concepcion y Tomé.

Hay en Santiago los siguientes Bancos, y dos ó tres mas de que no tengo noticias.

Banco Nacional (por acciones) capital. . . . .	9.000,000
Id Ossa y Ca. . . . .	500,000
Id Garantizador. . . . .	900,000
Id Agrícola. . . . .	2.000,000
Id de Consignación. . . . .	2.000,000
Id Ossa y Escobar todo el capital de los asociados pasa de. . . . .	4.000,000
Id Mac-Clure. . . . .	500,000

Hay varias compañías de seguros.

« La nueva chilena », sociedad de seguros mutuos y « El porvenir de las familias », han obtenido allí un alto grado de prosperidad.

Las compañías de bomberos de Santiago están formadas de voluntarios.

En la capital hay siete compañías: cuatro de bombas, dos de achas y escaleras y una guardia de propiedad.»

En la época en que las familias regresan ó de los baños ferruginosos de Apoquindo, ó de los tibios de Cólina, ó de los frios de Cauquenes, ó de los de vapor y azufrados de Chillan, empieza el movimiento en la ciudad de Santiago.

El teatro Municipal abre sus puertas, y la Filarmónica y el Orféon empiezan sus funciones.

En esta época se advierte mayor concurrencia en el Club de la Union, en el de Setiembre, en el de los amigos del pais, en el de la Reforma, que tiene por bandera el mejoramiento social de Chile, en el alemán y en el francés.

Por este tiempo comienza sus tareas el *Círculo de amigos de las letras*.

El *Club de amigos del pais* reanuda entonces sus interrumpidas conferencias semanales.

Valparaiso, puerto principal de Chile, se presenta al viajero rodeado de fortalezas encargadas de defenderlo en el caso de algun ataque exterior.

La ciudad está edificada audazmente: el hombre ha arrebatado sus dominios al mar y ha construido sus moradas en las faldas y las cumbres de los cerros.

Esta poblacion es sin duda la mas europea de la República, porque en ella reside la mayor parte de los comerciantes extranjeros.

Los edificios, mas uniformes que en Santiago, manifiestan que en Valparaiso está repartida la fortuna equitativamente.

La ciudad está cruzada por un ferro-carril urbano que presta excelentes servicios al comercio y al público.

La policia encargada del orden público, está bien organizada y despliega una actividad digna de elogio.

Los templos no pueden competir con los de Santiago ni en dimensiones, ni en elegancia.

Hay varios establecimientos de educacion dirigidos por comunidades religiosas y por seglares, que disfrutan de una fama bien adquirida.

La escuela de marina es un internado que ha producido al pais muy buenos resultados.

Valparaiso tiene los siguientes Bancos: «Nacional», «Valparaiso», «Edwards» y «Thomas.»

Hay varias compañías de seguros. La «Chilena» y la «Americana», tienen un capital de 4.000.000 de pesos.

Las compañías de bomberos prestan excelentes servicios en esta ciudad amagada continuamente por el fuego: aquí como en Santiago son formadas por voluntarios.

Las once compañías de Valparaiso están repartidas en la ciudad y tienen cuarteles especiales.

Los edificios públicos mas notables son: los almacenes fiscales, la casa de la intendencia, el cuartel de bomberos, y la bolsa de comercio.

El cementerio, construido en uno de los cerros, reúne a la elegancia y buena distribucion, todas las condiciones aconpor la higiene.

El teatro, cómodo y sencillo, tiene el carácter de los *sejadas* teatros norte-americanos.

Los hoteles de Valparaiso, montados a la europea en casas espaciosas y bien repartidas, son superiores a los de Santiago.

La Plaza de la Victoria tiene una gran fuente de hierro fundido, asentada en una graderia de mármol blanco.

Las tiendas, librerías, almacenes y mercerías, ostentan un lujo que acredita la abundancia del consumo.

Las personas que quieren conocer en Chile la historia de su pasado, sus leyes, el movimiento de su Administracion, la es-



tadística, la industria y la literatura, encuentran en Santiago un archivo que encierra obras preciosas. Los Ministros del Poder Ejecutivo reparten con prodigalidad á los hombres estudiosos los Historiadores, los Códigos, las Memorias del Gobierno, los libros de educacion y las obras de los mejores literatos chilenos.

La hospitalidad, amabilidad é ilustracion de las mujeres, el trato fino y reposado de los hombres y el orden y compostura que observa el pueblo en todos los actos en que ejerce su soberania, demuestran la cultura y adelantos de estas ciudades, centro de las operaciones sociales y políticas de una nacion que atraviesa, guiada por el buen sentido, la ancha via del progreso, sembrada por el trabajo de espigas doradas por un sol que contempla desde su trono la constante actividad de las máquinas de la industria, el incesante estremecimiento de los hilos eléctricos conductores de la palabra civilizadora, y el movimiento nunca interrumpido de las locomotoras que van derramando en su camino como el cuerno de la fábula, la abundancia, la prosperidad y la vida!

Al concluir, señor Ministro, la labor que me impuse al comenzar esta Memoria, creo escusado advertir á V. E. que la posicion oficial que ocupó, no me permitia asumir otro papel que el de cronista, y que he dejado á otros el trabajo de establecer comparaciones y deducir consecuencias de los hechos que dejo consignados.

Termino mi tarea anunciando á V. E., que he puesto á la disposicion de varios gefes de oficina los reglamentos, memorias y trabajos especiales de la Administracion de Chile; y esperando de su ilustracion que se servirá propender á que se establezca entre dos países, cuyas fronteras se to-

can, la permuta de publicaciones oficiales, destinadas á entablar entre ellos las inalterables relaciones de una amistad, fundada mas que en aquella razon geográfica, en la aproximacion de las inteligencias, por el comercio de ideas, por el cambio de los productos nacidos al calor del corazon y del pensamiento.

Dios guarde á V. E. muchos años.

S. Estrada.